

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N.º 005-2026

CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057

105 PLAZAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD



**GOBIERNO REGIONAL
LA LIBERTAD**

RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO

UNIDAD EJECUTORA 408

PROCESO PROMOVIDO A SOLICITUD DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA
LIBERTAD PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE LOS
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RIS OTUZCO

OTUZCO – LA LIBERTAD

OCTUBRE DE 2026



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

SECCION 1 BASES ADMINISTRATIVAS

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer los procedimientos, requisitos, condiciones y disposiciones que regulan la Convocatoria Pública N.º 005-2026 de la Red Integrada de Salud Otuzco – Unidad Ejecutora 408, para la selección y contratación de personal profesional, técnico y de apoyo asistencial, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, y demás normas aplicables a la materia, para la cobertura de ciento cinco (105) plazas vacantes en los diferentes establecimientos de salud de la jurisdicción.

La convocatoria se realiza a solicitud de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, en el marco de las acciones orientadas al cierre de brechas de recursos humanos en salud, con la finalidad de fortalecer la capacidad resolutoria y mejorar la prestación de los servicios sanitarios en los establecimientos de la Red Integrada de Salud Otuzco. Asimismo, el proceso de selección se desarrollará garantizando los principios de mérito, igualdad de oportunidades, neutralidad, transparencia y legalidad, asegurando que la evaluación y selección de los postulantes se efectúen conforme a los requisitos, criterios y condiciones establecidos en las bases de la convocatoria y la normativa vigente.

El presente proceso de selección comprende un total de ciento cinco (105) plazas vacantes de personal profesional, técnico y de apoyo asistencial.

1.2. ENTIDAD CONVOCANTE Y DEPENDENCIA ENCARGADA DEL PROCESO:

La Red Integrada de Salud Otuzco – Unidad Ejecutora 408 es la entidad responsable de llevar a cabo la Convocatoria Pública N.º 005-2026 para la contratación de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulado por el Decreto Legislativo N.º 1057, con la finalidad de cubrir ciento cinco (105) plazas vacantes de personal profesional, técnico y de apoyo asistencial.

La presente convocatoria comprende al Hospital de Apoyo Otuzco y a los demás establecimientos de salud pertenecientes a la Red Integrada de Salud Otuzco, cuya relación se detalla en el Anexo N.º 01 de las presentes bases. La cobertura del proceso se circunscribe exclusivamente a las plazas correspondientes a la Unidad Ejecutora 408.

La conducción y ejecución del proceso de selección, en todas sus etapas, estará a cargo de la Comisión Evaluadora, designada mediante Resolución Directoral N.º 323-2026-GRLL-GGR-GRS-RISO-DE, responsable de velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las presentes bases y de garantizar el desarrollo del proceso bajo los principios de mérito, igualdad de oportunidades, transparencia, neutralidad y legalidad.

1.3. BASE LEGAL:

La presente se fundamenta en los siguientes dispositivos legales:

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y modificatorias.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057
- Ley N.º 32513 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- Ley N.º 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.
- Ley N.º 29248 – Ley de Servicio Militar y modificatorias; así como, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 003-2013-DE
- Ley N.º 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N.º 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública

CALLE TACNA N.º 769 – PROVINCIA DE OTUZCO – SEDE ADMINISTRATIVA RIS OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD

<https://www.reddesaludotuzco.gob.pe> / direccion@reddesaludotuzco.gob.pe / reddesaludotuzco@gmail.com



81
cuenta
y uno

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- Decreto Supremo N° 006-2026-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061-2010-SERVIR/PE y su modificatoria, Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE, en lo referido a procesos de selección.
- Decreto Legislativo N° 1401 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2019-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1442 de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Resolución Ministerial N°022-2025/MINSA y modificatorias.
- Demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Directoral N.º 323-2026-GRLL-GGR-GRS-RISO-DE: que Aprueba la Conformación del Comité para Convocatoria Pública N.º 003-2026, contratación de personal CAS conforme al Decreto Legislativo N.º 1057.

1.4. DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se publicará en la plataforma Talento Perú de SERVIR, en la página institucional de la RIS Otuzco, www.reddesaludotuzco.gob.pe, y a través del canal de GERESA señalado en el documento base: www.facebook.com/GeresalaLibertad. Los resultados y comunicados se difundirán por los medios institucionales previstos en el cronograma aprobado.

2. PUESTOS LABORALES A CONVOCAR

Se convocan ciento cinco (105) plazas, individualizadas en el Anexo 01 por número de orden, establecimiento, área sanitaria, cantidad, cargo funcional, código AIRHSP y remuneración mensual. El cuadro se incorpora como anexo para facilitar su consulta y evitar la repetición de perfiles dentro del cuerpo de las bases. Los requisitos de formación académica, experiencia general y específica, colegiatura, habilitación, SERUMS, especialidad, capacitación, conocimientos, competencias y funciones serán los establecidos en el Anexo 02 para cada puesto. Dicho anexo forma parte integrante de las bases y deberá publicarse junto con ellas. El postulante deberá identificar la plaza y consultar su perfil antes de inscribirse.

3. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

REQUISITOS	DETALLE
Lugar de Prestación de Servicios	Establecimiento correspondiente a la plaza seleccionada en el Anexo 01.
Duración del Contrato	▪ Inicio: 19 de noviembre del 2026 ▪ Termina: 31 de diciembre del 2026
Remuneración Mensual	▪ La indicada para cada código AIRHSP en el Anexo 01. Incluye los montos y conceptos previstos en el documento base y las deducciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	▪ Modalidad de trabajo presencial ▪ Disponibilidad inmediata

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

2.1. CRONOGRAMA DETALLADO



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES		12/10/2026	UNIDAD DE PERSONAL
PUBLICACIÓN EN TALENTOS PERÚ		14/10/2026 al 27/10/2026 (10 días hábiles)	ESTADISTICA
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria: en página web institucional de la Red de Salud Otuzco. www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de Geresa	Del 15 de octubre al 27 de octubre del 2026	IMAGEN INSTITUCIONAL
	Recepción de Expedientes (Presencial): Lugar: Unidad de Personal de la Red de Salud Otuzco – Calle Tacna Nº 769 Quinto Piso Otuzco – La Libertad. (Carpeta foliada y rubricada).	Del 28 al 29 de octubre del 2026 Hora: de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas	UNIDAD DE PERSONAL
SELECCION			
3	Revisión y Evaluación Curricular	Del 30 de octubre al 02 de noviembre del 2026 Hora: de 8:30 a 16:30 horas	COMITÉ EVALUADOR
	Publicación de Resultados preliminares de la Evaluación de Curricular. Página Web. Red de Salud Otuzco www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de GERESA	02 de noviembre del 2026 A partir de las 17:00 horas	IMAGEN INSTITUCIONAL
5	Presentación de Reclamos de la Evaluación Curricular. Lugar: Mesa de partes de la Red Integrada de Salud Otuzco	03 de noviembre del 2026 Hora: de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 horas	COMITÉ EVALUADOR
6	Absolución de Reclamos de la Evaluación Conocimientos.	04 de noviembre del 2026 Hora: 14:00 horas	COMITÉ EVALUADOR
7	Publicación de resultados finales de la evaluación Curricular.	04 de noviembre del 2026 Hora: 16:30 horas	COMITÉ EVALUADOR
8	Evaluación de Conocimientos	05 de noviembre del 2026 (Según cronograma que será publicado en la Pagina Web de la Red Integrada de Salud Otuzco y GERESA, según el número de postulantes)	COMITÉ EVALUADOR



79
tentativa
y más

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

9	Publicación de Resultados Preliminares de la Evaluación de Conocimientos. Página Web. Red de Salud Otuzco www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de GERESA	06 de noviembre del 2026 Hora: 14:30 horas	IMAGEN INSTITUCIONAL
10	Presentación de Reclamos de la Evaluación de Conocimientos	09 de noviembre del 2026 Hora: 8:00 am a 12:00 horas	COMITÉ EVALUADOR
11	Absolución de Reclamos de la Evaluación de Conocimientos	10 de noviembre del 2026 Hora: 14:00 horas	COMITÉ EVALUADOR
12	Publicación de Resultados finales de la Evaluación Curricular. Página Web. Red de Salud Otuzco www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de GERESA	10 de noviembre del 2026 Hora: 16:30 horas.	IMAGEN INSTITUCIONAL
13	Entrevista Personal Auditorio de la Red de Salud Otuzco	11 y 12 de noviembre del 2026 (Según cronograma que será publicado en la Página Web de la Red Integrada de Salud Otuzco y GERESA, según el número de postulantes)	COMITÉ EVALUADOR
14	Publicación de Resultados Finales. Página Web. Red de Salud Otuzco www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de Geresá	12 de noviembre del 2026 Hora: 17:00 horas	IMAGEN INSTITUCIONAL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
15	ADJUDICACIÓN, INDUCCIÓN DE PERSONAL Y SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Red Integrada de Salud Otuzco – Unidad de Personal	18 de noviembre del 2026 Hora: 9:00 horas Auditorio (6to Piso) - Red de Salud Otuzco	UNIDAD DE PERSONAL
16	INICIO DE LABORES	19 de noviembre del 2026	UNIDAD DE PERSONAL

- a) El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que *pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web www.reddesaludotuzco.gob.pe y Facebook de GERESA.*
- b) El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales, según etapas de cronograma, además de los comunicados que se emitan como parte del concurso.



78
antes
y como

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- c) Cada evaluación es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente evaluación quienes hayan calificado como APTO y/o APROBADO en la evaluación previa.
- d) En la publicación de resultado de cada etapa se anunciará fecha, hora y condiciones para su aplicación en la siguiente etapa.
- e) Las actividades indicadas en cada etapa se desarrollarán de forma presencial. Las cuales podrán ser reprogramadas por causas debidamente justificadas.

2.2. INSCRIPCION Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

2.2.1 INSCRIPCION

Identificación de la plaza

El postulante deberá identificar correctamente la plaza a la que postula, precisando el cargo funcional, el establecimiento de salud y el código AIRHSP correspondiente, de conformidad con la información consignada en el Anexo N.º 01 de las presentes bases. Asimismo, dicho anexo detalla la remuneración correspondiente, el número de vacantes disponibles por puesto y el área sanitaria a la que pertenece cada plaza. Asimismo, es obligatorio que el postulante, antes de formalizar su postulación, verifique el cumplimiento de la totalidad de los requisitos y del perfil exigido para la plaza seleccionada, de conformidad con lo establecido en el Anexo N.º 02 (PERFIL DE PUESTOS) de las presentes bases. La elección de la plaza, así como la veracidad y exactitud de la información consignada, serán de exclusiva responsabilidad del postulante. El incumplimiento de los requisitos exigidos para la plaza seleccionada será de responsabilidad del postulante, conforme a las disposiciones establecidas en las presentes bases.

2.2.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

- a) La presente etapa la realizará el postulante, siendo su absoluta responsabilidad el correcto registro y presentación de los documentos solicitados, toda vez que, la no presentación de alguno de los documentos será considerado como eliminatorio para el presente concurso.
- b) Se deberá presentar con faster en folder manila, en sobre cerrado. Tanto el Folder como el sobre deberán estar tener el rotulo de "CARPETA DEL POSTULANTE" debidamente llenado. El rotulo se podrá descargar en la página www.reddesaludotuzco.gob.pe.
- c) La Ficha Única de Datos se podrá obtener descargando de la página web institucional de la Red Integrada de Salud Otuzco www.reddesaludotuzco.gob.pe.
- d) La Ficha única de Datos deberá estar debidamente llenada, junto con los anexos. Y estará adjunto a su CV. Las inconsistencias entre el CV y la ficha única de datos será responsabilidad estricta del postulante.
- e) El CV del postulante deberá estar debidamente foliado según los requisitos y orden señalados en las presentes bases, empleando números arábigos (1, 2, 3 ...) en la parte superior derecha de la página, anverso y reverso, siempre que contenga información de la siguiente manera. No foliar páginas en blanco.

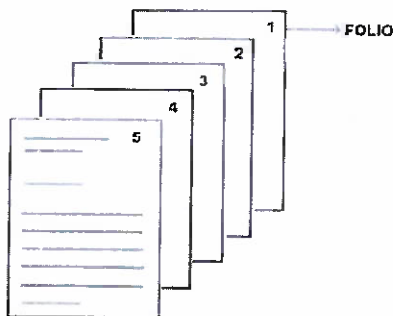




77
Sentencia
y se le

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- f) Se sugiere que los formatos y las declaraciones juradas sean llenadas digitalmente.



- g) La documentación presentada por el postulante deberá estar en copia simple, ser completamente legible y encontrarse organizada estrictamente en el orden establecido en el presente literal. Los formatos correspondientes a la Solicitud de Participación, la Ficha Única de Datos y las Declaraciones Juradas del N.º 01 al N.º 07 deberán ser **descargados obligatoriamente** de la página web institucional: www.reddesaludotuzco.gob.pe, debiendo ser completados, suscritos y presentados conforme a las indicaciones establecidas en las presentes bases.

La presentación de la documentación en el orden señalado es obligatoria. El incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la descalificación del postulante, conforme a lo establecido en las presentes bases.

La documentación deberá presentarse en el siguiente orden:

1. Copia simple del DNI. (CLARA Y LEGIBLE)
2. Solicitud de Participación del Concurso
3. Ficha Única de Datos
4. Declaraciones Juradas del N.º 01 al N.º 07
5. Currículum Vitae (CV) descriptivo y documentado. El CV deberá guardar el siguiente orden y con sus respectivos separadores:
 - Hoja de Vida (Opcional)
 - Documentos de Formación General: Copia Simple del Título Profesional (solo para aquellos que postulan al cargo de Profesionales y Título Técnico, para el caso de los Profesionales Técnicos Asistenciales).
 - Copia Simple de Segunda Especialidad en caso de contar con ella.
 - Copia Simple de Habilidad Profesional.
 - Copia Simple de Resolución de Término de SERUMS (Para el caso de los Profesionales de Salud).
 - Copia Simple de Documentos de Experiencia Profesional.
 - Copia Simple de Documentos de Diplomados, Cursos, Capacitaciones, etc.
 - Documentación facultativa de ser el caso.



126
Schnitz
7805

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Los postulantes que resulten ganadores de las plazas vacantes, en el día de la adjudicación de la plaza, deberán presentar documentos originales de cada documento en copia que contiene su CV, para realizar el fedateo correspondiente por el fedatario de la Red Integrada de Salud Otuzco, los mismos que formaran parte del respectivo Legajo Personal como Servidor Público.

En caso los/as interesados/as remitan otros formatos distintos a los establecidos por la entidad, y no adjuntan lo solicitado, serán descalificados/as del proceso de selección. De igual manera, si las Declaraciones Juradas de postulación remitidas (Ficha Única de Postulación y Declaraciones Juradas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de corresponder) no cuentan con firma o huella (donde corresponda), o contengan información errónea, inconsistente o ilegible, no serán validadas para la postulación, procediendo a la descalificación en mención.

Es responsabilidad del postulante consignar correctamente su Código de Perfil de Puesto teniendo en cuenta que su expediente se evaluara de acuerdo al perfil que consigna.

Cabe señalar que la Red Integrada de Salud Otuzco y la Comisión Evaluadora no se hace responsable de los errores del/la postulante en el llenado o la remisión incorrecta de dicha documentación.

2.3. ETAPAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.3.1. Evaluación Curricular

En esta etapa se efectúa la verificación de los documentos que sustenten lo declarado y validado en la Ficha Única de Postulante y Curriculum Vitae, así como las Declaraciones Juradas y los documentos de sustento de requisitos y otras condiciones que generen bonificación, de ser el caso requiera acreditar como documentación facultativa, esta etapa es de carácter **ELIMINATORIA**.

Solo en el caso de que el/la candidato/a presente la documentación antes señalada y sustente todos los requisitos del perfil del puesto, se procederá con la asignación de puntajes, de acuerdo con la Ficha de Evaluación Curricular.

Para obtener la condición de APTO debe alcanzar el puntaje mínimo de (14) sobre un máximo de treinta (30) puntos.

a) De la Formación Académica:

Se evaluará y se acreditará con copia simple del diploma del título profesional, grado de magíster o doctorado, título de segunda especialidad o constancia de término o egresado de ser el caso; o título técnico o grado de bachiller, en el caso fuera, según lo solicite el perfil convocado.

De haberse incluido el requisito de colegiatura y habilitación profesional vigente el/la postulante deberá presentar la habilitación vigente respectiva, según corresponda.

En caso de presentar documentos expedidos en idioma distinto al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción simple con la identificación y suscripción de quien oficie de traductor, conforme a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tratándose de estudios realizados en el extranjero, los documentos deberán estar legalizados por las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores, o contar con la apostilla correspondiente, según la normativa vigente.



35
Señales
y años

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Los grados y títulos universitarios nacionales o expedidos en el extranjero deberán encontrarse registrados ante la SUNEDU, cuando corresponda. En el caso de títulos técnicos y de profesional técnico emitidos por institutos o escuelas de educación superior, estos deberán encontrarse registrados ante el MINEDU o ser verificables en la plataforma oficial correspondiente. En caso contrario, no serán considerados en la etapa de evaluación curricular.

b) De la Experiencia laboral:

Se acreditará con copias simples de certificados de trabajo y/o constancias de trabajo, firmadas de manera clara y legible por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, o máxima autoridad administrativa o el titular de la entidad, debiendo tener fecha de inicio y fin del servicio o la fecha que se encuentre laborando, o, constancias de prestación de servicios firmadas de manera clara y legible por el Jefe de Logística y/o abastecimiento y/o administración y/u órgano encargado de las contrataciones, en las cuales se verifique fehacientemente la fecha de inicio y fin del servicio brindado o la fecha que se encuentre laborando. En caso dicho documento no indique fecha exacta "día, mes y año", se considerará como fecha de inicio de la experiencia (el último día del mes) y como fecha fin (el primer día del mes). No se considerarán las órdenes de servicios.

En el caso de los profesionales de la salud, no se considerarán como experiencia laboral las prácticas preprofesionales ni las prácticas profesionales realizadas en instituciones públicas o privadas. El tiempo de experiencia laboral para los profesionales de la salud y técnicos de la salud se computará a partir de la obtención del título profesional o título técnico, según corresponda.

Para los casos donde no se requiera formación técnica y/o profesional completa, sino educación secundaria, estudios técnicos y/o universitarios en curso, se considerará cualquier experiencia laboral debidamente acreditada, conforme al perfil del puesto convocado.

El tiempo de experiencia laboral para los profesionales especialistas de la salud se computará a partir de la emisión del Registro Nacional de Especialista (RNE) o Constancia de Egreso de Termino de Especialidad, como se solicite en las bases cuando el puesto requiera expresamente dicha especialidad.

En caso de que el documento con el que se pretenda acreditar experiencia profesional ostente la frase "se encuentra laborando a la fecha", se tomará como fecha de cese, la fecha de emisión del documento. En caso el documento con el que pretenda acreditar la experiencia profesional no precise el cargo o labor desempeñada, es responsabilidad del postulante adjuntar información adicional que sustente las labores desempeñadas, según la experiencia requerida en el perfil al que postula.

En caso de encontrarse laborando actualmente, deberá acreditar el inicio y permanencia en el puesto, ello puede ser sustentado con certificado o constancia de trabajo y/ o resoluciones (que indiquen fecha de inicio y fecha de fin del periodo laboral); de no validar su permanencia esta experiencia no será considerada. No se considerarán contratos de



24
señala
y cuatro

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

trabajo, a menos que adjunten algún documento adicional (ejemplo: boleta de pago) que evidencien fehacientemente la experiencia del postulante con fecha de inicio, cese o permanencia en el puesto.

Cabe señalar que, de ser el caso, el documento de sustento de experiencia específica indique función/es, cargo o nivel de responsabilidad no concordante con las funciones establecidas y relacionadas con el perfil del puesto y/o declaradas en su Ficha Única de Postulante, no se validará dicha experiencia.

Los Contratos por locación de servicios, órdenes de servicio o documentación similar, acompañados de la respectiva constancia, certificado o conformidad de prestación de servicios, debidamente emitidos o suscritos por la Oficina de Logística y Abastecimiento o la que haga sus veces, precisando el objeto del servicio y la fecha de inicio y término o el periodo efectivamente ejecutado. De no acreditarse dicha información, no serán considerados para la contabilización del tiempo de experiencia.

En caso de que la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones administrativas, civiles y penales correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el Código Penal. La información declarada sobre formación académica, experiencia general y específica, así como cursos y/o programas de especialización, será validada en la evaluación curricular.

En la Ficha de Currículo Vitae (CV), el postulante adjunta la documentación relevante para el puesto al que postula. Lo declarado deberá tener sustento documental válido y vigente. El postulante es responsable civil y penalmente de la información declarada y se somete a fiscalización posterior.

c) De los cursos y/o Estudios de especialización

Son válidas las constancias, certificados, diplomas de estudios, cursos y/o programas de especialización u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo, estos estudios deben ser concluidos a la fecha de postulación y cada documento deberá incluir la cantidad de horas consignados en la Ficha Única de Postulante, acordes al perfil del puesto, las demás no serán consideradas. Solo se tomará en cuenta los cursos y/o estudios de especialización de los últimos 05 años.

Las capacitaciones deberán estar directamente relacionadas con el perfil del puesto convocado. Cuando el perfil haga referencia a cursos o programas "afines", se entenderá que podrán considerarse aquellos cuya denominación sea distinta, siempre que guarden relación directa con la materia o función del puesto.

Los cursos deberán tener una duración mínima de dieciséis (16) horas, las constancias o certificados debe indicar claramente el número de horas lectivas y/o académicas. No son acumulativas. Deben ser concluidos a la fecha de postulación.

Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas, la certificación debe indicar claramente el número de horas lectivas.



73
señala
y tres

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

No son acumulativas. Deben ser concluidos a la fecha de postulación. Para efectos de equivalencia, un (01) crédito académico equivale a dieciséis (16) horas académicas o cronológicas.

No se considerarán como capacitaciones válidas para la evaluación curricular:

- ✓ estudios de pregrado que conduzcan a grado académico o título profesional;
- ✓ actividades de inducción;
- ✓ charlas informativas;
- ✓ actividades de asistencia técnica;
- ✓ estudios primarios y secundarios.

Las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, bioseguridad u otras similares solo serán consideradas cuando se encuentren expresamente requeridas en el perfil del puesto o guarden relación directa con sus funciones.

Para los conocimientos de ofimática, el postulante deberá adjuntar copia simple del certificado, constancia u otro documento que acredite dicho conocimiento, siempre que se encuentre relacionado con el perfil del puesto convocado. En caso de no presentar documento sustentatorio, dicho requisito no será considerado acreditado en la evaluación curricular.

2.3.2. Evaluación De Conocimientos:

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. Tiene por objetivo evaluar mediante prueba escrita los conocimientos de los postulantes en materias o aspectos directamente relacionados al puesto a concursar. Para aprobar esta etapa y ser considerado(a) APTO los postulantes deberán obtener como mínimo 20 puntos, siendo el puntaje máximo 40. La evaluación se llevará a cabo bajo la modalidad presencial.

Para el desarrollo de la Evaluación, el postulante deberá cumplir con las siguientes consideraciones:

- ✓ El postulante deberá portar de manera obligatoria su DNI para iniciar con la evaluación.
- ✓ Durante la evaluación queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.
- ✓ El examen no deberá consignar correcciones, borrones o enmendaduras, de ser así se anulará dicha pregunta.
- ✓ Los postulantes con discapacidad podrán solicitar ajustes razonables al momento de su postulación, a fin de garantizar su participación en igualdad de condiciones en las distintas etapas del proceso.

Si el postulante no se presenta a la evaluación de acuerdo a la fecha y hora asignada en la publicación de resultados de la etapa anterior, es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTO". En caso se detecte suplantación de identidad, los miembros de comité a cargo de la evaluación, considerarán al postulante como NO CALIFICA del proceso de selección, sin perjuicio de otras medidas legales que se puedan adoptar.



32
Setenta
y dos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

IMPORTANTE: LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO AL HORARIO ASIGNADO EN LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES.

2.3.3. Entrevista Personal

Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio. Tiene por finalidad profundizar en la trayectoria laboral y conocimientos específicos para el puesto, evaluar las habilidades socio laboral, valores y recursos personales (motivación) para la adaptación al puesto y otros criterios en relación con el perfil al que postula. Para aprobar esta etapa y ser considerado(a) APTO los postulantes deberán obtener como mínimo 15 puntos, siendo el puntaje máximo 30.

La entrevista personal se llevará a cabo bajo modalidad presencial. Para el desarrollo de la Entrevista Personal, el postulante deberá cumplir con las siguientes consideraciones:

- ✓ El postulante deberá portar su DNI para iniciar con la entrevista personal.
- ✓ Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

Si el postulante no se presenta a la entrevista de acuerdo a la fecha y hora asignada en la publicación de resultados de la etapa anterior, es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTO".

En caso se detecte suplantación de identidad, los miembros de comité a cargo de la evaluación, consideraran al postulante como NO CALIFICA del proceso de selección, sin perjuicio de otras medidas legales que se puedan adoptar.

IMPORTANTE: LA ENTREVISTA PERSONAL SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON EL HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO Y/O EN LA PUBLICACIÓN QUE REALICE LA COMISIÓN

2.3.4. Bonificaciones

a) Bonificación a Deportistas Calificados de alto rendimiento

Conforme al artículo 48 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad en concordancia con el numeral 51.1 del artículo 51 de su reglamento, la persona con discapacidad que haya participado en el proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

b) Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un proceso, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Si el postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total. En ese sentido, siempre que el postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su CURRICULUM VITAE documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por



91
sesenta
y uno

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

TABLA DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

A. Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	Min. 4/ Máx. 8
Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	
Cuenta con 1 grado superior al mínimo requerido en el perfil del puesto.	
Cuenta con 2 o más grados superiores al mínimo requerido en el perfil del puesto.	

II. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

A. Años de experiencia profesional general:	Min. 4 / Máx. 7
Cumple con el mínimo requerido.	
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido.	
Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido.	

III. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

A. Años de experiencia específica en la función y/o materia	Min. 4/Máx. 8
Cumple con el requisito mínimo requerido.	
Tiene 2 años adicionales al mínimo requerido	
Tiene de 4 a más años adicionales al mínimo requerido	

IV. DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, CURSOS

A. Diplomados/especializaciones/cursos en la función y/o materia	Min. 4 / Máx.7
Cumple con el requisito mínimo requerido de horas de cursos afines al puesto	
Cuenta con diplomados y especializaciones	

PUNTAJE CURRICULAR ASIGNADO TOTAL

2.4. Tabla de Puntaje de Examen de Conocimientos

TABLA DE PUNTAJE DE EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

Nivel Intelectual, Personalidad y Competencias técnicas y de gestión	Puntaje
--	---------



**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

PUNTAJE MINIMO DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	20 PUNTOS
PUNTAJE MAXIMA DE LA EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	40 PUNTOS

2.5. Tabla de Puntaje de la Entrevista Personal

TABLA DE PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL		
I. PUNTUALIDAD Y ACTITUD PROFESIONAL		
Evalúa el respeto del horario establecido, la actitud del postulante durante la entrevista, su comportamiento respetuoso, orden, seguridad, disposición para responder y desenvolvimiento acorde con el cargo al que postula.	4 puntos	
II. DOMINIO		
Destreza y conocimiento teórico y práctico sobre la temática de la materia del cargo al que postula	6 puntos	
III. FACILIDAD DE COMUNICACIÓN		
Capacidad del postulante de expresar oralmente sus ideas, información, opiniones de forma clara y comprensible, escuchando, siendo receptivo, muestra seguridad y evitando contradicciones.	6 puntos	
IV. CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS		
Capacidad del postulante para comprender situaciones, identificar problemas, analizar información relevante y plantear alternativas de solución de manera lógica, clara y pertinente al puesto.	8 puntos	
V. CONOCIMIENTOS GENERALES Y DE LA ENTIDAD		
Conocimiento del postulante sobre el cargo, la política nacional de salud y el rol de la entidad.	6 puntos	

PUNTAJE CURRICULAR ASIGNADO TOTAL	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
	15	30

III. CRITERIOS DE DESEMPATE, DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACION DEL PROCESO

3.1.1. Criterios de Desempate

El postulante que obtenga el mayor puntaje final, luego de aplicadas las bonificaciones de ley que correspondan, será declarado GANADOR y tendrá derecho a adjudicar la plaza de acuerdo con la

CALLE TACNA N° 769 – PROVINCIA DE OTUZCO – SEDE ADMINISTRATIVA RIS OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD
<https://www.reddesaludotuzco.gob.pe/> / direccion@reddesaludotuzco.gob.pe / reddesaludotuzco@gmail.com



69
Presencia
y Nueve

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

vacante concursada. En caso de empate en el orden de mérito, se aplicará el siguiente orden de prelación:

- Mayor puntaje en la Evaluación de Conocimientos.
- De persistir el empate, mayor puntaje en la Evaluación Curricular.
- De persistir aún el empate, mayor puntaje en la Entrevista Personal.
- De Persistir Ganará el postulante que acredite mayor antigüedad en la obtención de su título profesional o técnico, verificada mediante la fecha de expedición consignada en el diploma correspondiente. A mayor antigüedad del título, mayor preferencia.

3.1.2. Criterios de Descalificación

- ✓ No presentar los anexos firmados (ficha única de postulante, declaración jurada y otros) establecidos en bases, debidamente llenados, foliados, no se aceptarán firmas escaneadas.
- ✓ No cumplir con los requisitos del perfil de puesto (experiencia laboral, estudios, capacitaciones).
- ✓ Presentación de documentos ilegibles, con borrones, manchas y/o enmendaduras.
- ✓ Postulación a más de un cargo ofertado.

3.1.3. De la Adjudicación

De no presentarse GANADOR a la adjudicación o de no cumplir con los requisitos para la suscripción del contrato, se convocará al postulante que siga en estricto orden de mérito, siempre que haya aprobado todas las etapas del proceso.

Accesitario

- El accesitario es aquel postulante que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección, se ubica en el orden de mérito inmediato siguiente al postulante declarado ganador y no alcanzó vacante.

Convocatoria de accesitarios

- Los accesitarios podrán ser convocados, en estricto orden de mérito, para cubrir la vacante del puesto al que postularon, en los siguientes supuestos:
 - Cuando el postulante declarado ganador no acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para la suscripción del contrato.
 - Cuando el postulante declarado ganador no suscriba el contrato dentro del plazo establecido por la entidad.
 - Cuando el postulante declarado ganador presente su desistimiento por escrito.

3.1.4. De La Declaratoria de Desierto

- Cuando no se registren postulantes
- Cuando ninguno de los/as postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando los/as postulantes no obtengan nota aprobatoria en las distintas etapas.



88
se
ento
cho

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- d) Cuando ninguno de los/as postulantes se presente de manera física a alguna de las evaluaciones de las distintas etapas.
- e) Cuando el/la ganador/a no firme el contrato firmado en el día de la adjudicación correspondiente y suscripción de contrato de manera física a la suscripción del contrato, y no exista accesitario/a.
- f) Cuando el/la accesitario/a no firme el contrato firmado de manera física a la suscripción del contrato.
- g) La Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, comunica al área usuaria que en el proceso de selección ha sido declarado desierto. Para efectuar una nueva convocatoria es suficiente que ésta reitere la necesidad de contratación.

3.1.5. Cancelación del proceso:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Por asuntos institucionales no previstos
- d) Otras razones debidamente justificadas.

IV. DE LA ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, previamente a la suscripción del contrato deberán presentar documento que acredite la aceptación de su renuncia o licencia sin goce de remuneraciones de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual, salvo que se encuentren dentro de alguno de los supuestos de excepción de la prohibición de doble percepción.
- La Oficina de la Unidad de Personal de la Red de Salud Otuzco emitirá el contrato correspondiente.
- El contrato suscrito será entregado al servidor en la Oficina de la Unidad de Personal
- La vigencia del contrato será desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2026, pudiendo ser renovado de acuerdo con la necesidad del servicio y la disponibilidad presupuestal de la entidad.
- El postulante tiene pleno conocimiento que, en caso resultara ganador para el puesto que postula debe contar con **DISPONIBILIDAD INMEDIATA** para laborar en el puesto convocado.
- El Comité de Selección remitirá la hoja de evaluación al Equipo de Ingreso y Escalafón, indicando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y considerados, a fin que se proceda a fedatearlos.

Los documentos deben ser fedateados por un fedatario de la institución, quien comprobará previo cotejo entre el original que se exhibe y la fotocopia presentada, la fidelidad de dicha documentación. (sin costo alguno).

- Una vez corroborada la entrega de la documentación fedateada, se procederá a suscribir el contrato.
- En caso se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falsa o adulterada, detección de algún impedimento para contratar con el estado, se procederá a llamar al/la siguiente postulante según orden de mérito considerado accesitario/a.



67
Reserva y
Sede

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- Si se detecta que el postulante es suplantado o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del concurso público, la institución anulara la evaluación quedando el postulante **ELIMINADO** del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan obteniendo la condición de descalificado.

LA COMISIÓN.





Sp. Santa
08/05/16

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SECCIÓN 2 ANEXOS
ANEXO 01 CUADRO DE LAS 105 PLAZAS

N.º	ESTABLECIMIENT O DE LA RED DE SALUD	AREA SANITARIA A LA QUE PERTENECE	Nº DE PLAZA S	DESCRIPCIÓN DEL CARGO FUNCIONAL	CÓDIGO AIRHSP	REMUNERACIO N
1	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO ANESTESIOLOG O	001326	S/ 7,300.00
2	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO ANESTESIOLOG O	001511	S/ 7,300.00
3	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO ANESTESIOLOG O	001512	S/ 7,300.00
4	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO ANESTESIOLOG O	001513	S/ 7,300.00
5	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PATOLOGO CLINICO	001328	S/ 7,300.00
6	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PATOLOGO CLINICO	001344	S/ 7,300.00
7	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PEDIATRA	001329	S/ 7,300.00
8	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PEDIATRA	001330	S/ 7,300.00
9	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PEDIATRA	001345	S/ 7,300.00
10	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO PEDIATRA	001346	S/ 7,300.00
11	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO PEDIATRA	001389	S/ 7,300.00
12	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO PEDIATRA	001451	S/ 7,300.00



65
sesenta
y cinco

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

13	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO RADIOLOGO	001347	S/ 7,300.00
14	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO FAMILIAR	001386	S/ 7,300.00
15	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO FAMILIAR	001387	S/ 7,300.00
16	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO FAMILIAR	001448	S/ 7,300.00
17	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO FAMILIAR	001449	S/ 7,300.00
18	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO CARDIOLOGO	001515	S/ 7,300.00
19	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO CIRUJANO GENERAL	001518	S/ 7,300.00
20	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO CIRUJANO GENERAL	001520	S/ 7,300.00
21	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO CIRUJANO GENERAL	001521	S/ 7,300.00
22	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO FISICO Y REHABILITACION	001522	S/ 7,300.00
23	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001523	S/ 7,300.00
24	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001524	S/ 7,300.00
25	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001525	S/ 7,300.00
26	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001526	S/ 7,300.00



64
sesenta
y cuatro

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

27	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001527	S/ 7,300.00
28	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001528	S/ 7,300.00
29	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001388	S/ 7,300.00
30	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO GINECO- OBSTETRA	001450	S/ 7,300.00
31	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO INTERNISTA	001529	S/ 7,300.00
32	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO INTERNISTA	001530	S/ 7,300.00
33	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO NEONATOLOGO	001531	S/ 7,300.00
34	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	MEDICO AUDITOR	001514	S/ 6,500.00
35	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO	001385	S/ 5,000.00
36	C.S. I-3 MACHE	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO	001429	S/ 5,000.00
37	P.S. I-2 SALPO	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO	001435	S/ 5,000.00
38	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO	001447	S/ 5,000.00
39	P.S. I-2 CHUQUIZONGO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	MEDICO	001464	S/ 5,000.00



63
sesenta
y tres

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

40	P.S. I-2 RAYAMPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	MEDICO	001479	S/ 5,000.00
41	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	OBSTETRA	001416	S/ 3,700.00
42	P.S. I-2 HUARANCHAL	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	OBSTETRA	001421	S/ 3,700.00
43	P.S. I-1 PAIHUAL	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	OBSTETRA	001486	S/ 3,700.00
44	P.S. I-2 CANIBAMBA BAJO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	OBSTETRA	001502	S/ 3,700.00
45	P.S. I-2 CHUQUIZONGO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	OBSTETRA	001465	S/ 3,700.00
46	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O- SAMU	001321	S/ 3,700.00
47	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O- SAMU	001322	S/ 3,700.00
48	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O- SAMU	001323	S/ 3,700.00
49	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O- SAMU	001324	S/ 3,700.00
50	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001334	S/ 3,700.00
51	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001335	S/ 3,700.00
52	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001336	S/ 3,700.00
53	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001337	S/ 3,700.00

CALLE TACNA Nº 769 – PROVINCIA DE OTUZCO – SEDE ADMINISTRATIVA RIS OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD
<https://www.reddesaludotuzco.gob.pe/> / direccion@reddesaludotuzco.gob.pe / reddesaludotuzco@gmail.com



62
Presenta
y dos

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

54	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001338	S/ 3,700.00
55	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	ENFERMERA/O	001339	S/ 3,700.00
56	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001382	S/ 3,700.00
57	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001383	S/ 3,700.00
58	C.S. I-2 CHOTA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001400	S/ 3,700.00
59	C.S. I-2 CHOTA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001401	S/ 3,700.00
60	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	ENFERMERA/O	001411	S/ 3,700.00
61	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	ENFERMERA/O	001412	S/ 3,700.00
62	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	ENFERMERA/O	001413	S/ 3,700.00
63	C.S. I-3 MACHE	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001426	S/ 3,700.00
64	C.S. I-3 MACHE	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001427	S/ 3,700.00

CALLE TACNA N° 769 – PROVINCIA DE OTUZCO – SEDE ADMINISTRATIVA RIS OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD

<https://www.reddesaludotuzco.gob.pe/> / direccion@reddesaludotuzco.gob.pe / reddesaludotuzco@gmail.com



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

65	P.S. I-2 SALPO	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001434	S/ 3,700.00
66	P.S. I-2 BELLAVISTA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001439	S/ 3,700.00
67	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001445	S/ 3,700.00
68	P.S. I-2 CHUQUIZONGO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001463	S/ 3,700.00
69	P.S. I-2 CUYUCHUGO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001466	S/ 3,700.00
70	P.S. I-2 CAPACHIQUE	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001467	S/ 3,700.00
71	P.S. I-2 RAYAMPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001478	S/ 3,700.00
72	P.S. I-1 MOTIL	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001484	S/ 3,700.00
73	P.S. I-2 HUACAMOCHAL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001487	S/ 3,700.00
74	P.S. I-2 COINA	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001489	S/ 3,700.00
75	P.S. I-2 BARRO NEGRO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	ENFERMERA/O	001492	S/ 3,700.00
76	P.S. I-1 LABUNDAY	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001503	S/ 3,700.00
77	P.S. I-1 SANTA ROSA	ZONA SANITARIA	1	ENFERMERA/O	001505	S/ 3,700.00

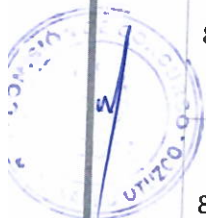
61
Sección
y uno



60
señala

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

		DE RAMON CASTILLA				
78	P.S. I-1 SANTA ROSA	ZONA SANITARIA DE RAMON CASTILLA	1	ENFERMERA/O	001506	S/ 3,700.00
79	P.S. I-1 SAUCO	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	ENFERMERA/O	001508	S/ 3,700.00
80	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	BIOLOGO(A)	001409	S/ 3,700.00
81	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	001332	S/ 3,000.00
82	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	001367	S/ 3,000.00
83	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	001368	S/ 3,000.00
84	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	001369	S/ 3,000.00
85	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	001370	S/ 3,000.00
86	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	001371	S/ 3,000.00
87	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	001372	S/ 3,000.00
88	P.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA	1	TECNICO EN LABORATORIO	001319	S/ 2,200.00





59
cuenta
y nueve

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

		DE AGALLPAMP A				
89	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNOLOGO MEDICO EN LAB. CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	001331	S/ 3,000.00
90	HOSP. II-1 HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	HOSPITAL DE APOYO OTUZCO	1	TECNICO EN LABORATORIO	001366	S/ 2,200.00
91	C.S. I-3 RAMON CASTILLA	ZONA SANITARIA DE RAMON CASTILLA	1	TECNICO EN LABORATORIO	001379	S/ 2,200.00
92	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	TECNICO EN ENFERMERIA	001396	S/ 2,200.00
93	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	TECNICO EN FARMACIA	001397	S/ 2,200.00
94	C.S. I-2 CHOTA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	TECNICO EN LABORATORIO	001404	S/ 2,200.00
95	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	TECNICO EN ENFERMERIA	001417	S/ 2,200.00
96	C.S. I-3 CALLANCAS	ZONA SANITARIA DE CALLANCAS	1	TECNICO EN FARMACIA	001418	S/ 2,200.00
97	P.S. I-2 SALPO	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMP A	1	TECNICO EN LABORATORIO	001438	S/ 2,200.00
98	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	TECNICO EN LABORATORIO	001462	S/ 2,200.00



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

99	P.S. I-2 BARRO NEGRO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	TECNICO EN LABORATORIO	001498	S/ 2,200.00
100	P.S. I-2 COINA	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	TECNICO EN LABORATORIO	001501	S/ 2,200.00
101	P.S. I-1 SAUCO	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMPA	1	TECNICO EN ENFERMERIA	001509	S/ 2,200.00
102	P.S. I-2 BARRO NEGRO	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	TECNICO EN ENFERMERIA	001496	S/ 2,200.00
103	P.S. I-1 PUEBLO LIBRE	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMPA	1	TECNICO EN ENFERMERIA	001483	S/ 2,200.00
104	C.S. I-4 USQUIL	ZONA SANITARIA DE USQUIL	1	PILOTO DE AMBULANCIA	001456	S/ 2,000.00
105	C.S. I-4 AGALLPAMPA	ZONA SANITARIA DE AGALLPAMPA	1	PILOTO DE AMBULANCIA	001392	S/ 2,000.00

ANEXO 02 PERFIL DE PLAZAS CONVOCADAS (Cada postulante deberá verificar si cumple con los requisitos exigibles al puesto que postula):

JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

56
cuenta
y seis

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, congresos y/o programas de actualización profesional relacionados a Patología Clínica y áreas afines, debidamente acreditados.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua	x			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x				Otros (Especificar)	x			
Otros (Especificar)	x								
Otros (Especificar)	x				Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.

Mínima de un (01) año de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo

REQUISITOS ADICIONALES

Estabilidad emocional y empatía.

Habilidad para resolver problemas.

Disponibilidad inmediata.

REQUISITOS ADICIONALES

55
cuenta
y cinco



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO - ENFERMERO(A) - NIVELES I, II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZO
Nombre del cargo ENFERMERO (A)
N° de Posiciones de Puesto 30
Nombre del puesto ENFERMERO (A)
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de enfermería, cuidado integral, humanizado y seguro al paciente, mediante la ejecución de intervenciones de promoción, prevención en atención de la salud pública y salud individual e integral, comunitaria (salud infantil, gestión territorial, transmisibles, daños no transmisibles, salud del adolescente y salud ocupacional), recuperación y rehabilitación de la salud, en hospitalización, consulta externa y emergencia, garantizando calidad asistencial, continuidad del cuidado y cumplimiento de las normas técnicas y principios éticos, contribuyendo a la mejora de los resultados sanitarios y a la satisfacción del usuario.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención preventiva, promocional (intra y extra mural) y recuperativa en los pacientes que acuden de forma ambulatoria y hospitalización según el nivel de atención.
- 2 Brindar atención de enfermería al paciente, coordinando y administrando las prescripciones y tratamiento médico, observando la evolución del estado de salud.
- 3 Participar en las intervenciones clínicas y quirúrgicas en el ámbito de su competencia.
- 4 Participar en las actividades de prevención y control de las infecciones intrahospitalarias, así como en la prevención de accidentes laborales
- 5 Participar en actividades de promoción y educación de estilos de vida saludables, prevención de la salud y otros dirigidos a la familia y comunidad tales como: CRED, Inmunizaciones, Gestión Territorial, Etapa de vida Adolescente, Daños No Transmisibles, Tuberculosis, y otros
- 6 Monitorear y registrar funciones vitales, balance hídrico y evolución clínica del paciente relacionados a la atención, así como otros que competen al servicio de enfermería, comunicando oportunamente cualquier variación al médico tratante.
- 7 Consejería preventiva y promocional en pacientes sanos y con factores de riesgo.
- 8 Orientar al paciente y familiares sobre los cuidados de la salud a seguir y la continuidad del tratamiento, efectuando el seguimiento del mismo.
- 9 Cuando corresponda, coordinar y monitorear el trabajo de enfermería a su cargo, verificando que se esté efectuando de acuerdo a las guías de prácticas clínicas, procedimientos o instrucciones establecidas.
- 10 Participar en la atención de emergencias y urgencias, brindando soporte básico y avanzado según su competencia.
- 11 Mantener informado a sus jefaturas de ocurrencias durante el turno.
- 12 Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la atención de los pacientes, proporcionada por el personal técnico de enfermería bajo su dependencia.
- 13 Utilizar correctamente el EPP y mantener la existencia y control del uso de los equipos, materiales e insumos y la información oportuna de deterioro.
- 14 Registro adecuado diario de las actividades realizadas en HIS, según MANUAL HIS y otros que correspondan.
- 15 Otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato, relacionados al puesto/área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
☐ Primaria ☐ Incompleta ☐ Completa	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐
		D) ¿Habilitación profesional?

54
cuenta
y cuatro

☐ Secundaria ☐ Técnica Básica (1 ó 2 años) ☐ Técnica Superior (3 ó 4 años) ☒ Universitaria	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☒	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA	profesional? Si ☒ No ☐				
		ESPECIALIDAD: <table border="1"> <tr> <td>TITULO</td> <td>REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	TITULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)			E) ¿SERUMS? Si ☒ No ☐
TITULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

CONOCIMIENTOS DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS VIGENTES DEL MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
 Orientación de servicio al paciente
 Trabajo en equipo y bajo presión
 Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
 Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
 Estabilidad emocional y empatía
 Habilidad para resolver problemas
 Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

53
cincuenta
y tres

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano **GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**
Unidad Orgánica **RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO**
Nombre del cargo **ENFERMERO(A)**
N° de posiciones del puesto **04**
Nombre del puesto **ENFERMERO(A)**
Dependencia jerárquica **JEFE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN MÓVIL DE URGENCIAS(SAMU)**

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar actividades en el Sistema de Atención Móvil de Urgencias - SAMU, servicio de atención médica a pacientes en la atención Pre Hospitalaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Trabajar en equipo con el médico de ambulancia y conductor, así como también trabajo coordinado con la Central Reguladora del SAMU.
- 2 Brindar atención pre hospitalaria y realizar actividades de valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de procedimientos de enfermería en la atención del paciente en estado de emergencia o urgencia médica.
- 3 Registrar la Atención Prehospitalaria en la ficha correspondiente de descargo de medicamentos, insumos y procedimientos para tal fin y reportar al médico de la atención pre hospitalaria para el respectivo llenado de datos.
- 4 Realizar actividades designadas por la coordinación, relacionadas con programa y afines.
- 5 Brindar el apoyo al Centro Regulador (CRUE) cuando se requiera.
- 6 Velar por el uso adecuado de los medicamentos, insumos, equipos médicos y unidad móvil del Programa SAMU.
- 7 Realizar los procedimientos de enfermería a pacientes en estado de urgencia o emergencia, según indicación médica y guías de práctica clínica.
- 8 Cumplir con las medidas de bioseguridad que permita la prevención y control de riesgos laborales e infecciones intrahospitalarias.
- 9 Reportar al personal que relea el turno los sucesos de la jornada laboral para mantener la continuidad del servicio.
- 10 Emitir oportunamente los informes, de carácter técnico y/o administrativo, que solicite el jefe inmediato superior.
- 11 Coordinar y monitorear las actividades del personal de enfermería de las ambulancias.
- 12 Digitar de acuerdo a los criterios de SVB/SVA las bases de datos del CRUE, y elevar a las áreas correspondientes
- 13 Realizar el abastecimiento de insumos y medicamentos, a través del programa SISMED.
- 14 Realizar actividades propias de la base asignada, según cronograma de actividades establecidas mensualmente.
- 15 Cumplir otras funciones que asigne su jefe inmediato en el ámbito de sus competencias.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o suste Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?					
	Incompleta Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐				
☐ Primaria		LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA			D) ¿Habilitación profesional?				
☐ Secundaria					Sí ☒ No ☐				
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)					E) ¿Requiere SERUMS?				
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)					Sí ☒ No ☐				
☒ Universitaria	☒	ESPECIALIDAD: <table border="1"> <tr> <td>TÍTULO</td> <td>REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </table>			TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)			
TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)								

52
cuenta
y dos

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Reanimación Cardiopulmonar y/o Soporte Básico de Vida (BLS) vigente.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros(especificar)	X			
					Otros(especificar)	X			
					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo en el sector público y/o privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo

Un (01) año mínimo en el sector público y/o privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Experiencia Profesional como Enfermero(a) en atención pre hospitalaria en el sector público.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales).

Orientación de servicio al paciente.

Trabajo en equipo y bajo presión.

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo.

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones.

Estabilidad emocional y empatía.

Habilidad para resolver problemas.

Disponibilidad inmediata.

REQUISITOS ADICIONALES





PERFIL DE PUESTO - MEDICO

51
cuenta
y uno

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO
N° de Posiciones del Puesto 6
Nombre del puesto MEDICO
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y oportuna a la población por curso de vida, fortaleciendo la Atención Primaria de Salud mediante la identificación, captación, seguimiento y entrega de cuidados integrales a la persona, familia y comunidad, contribuyendo al cumplimiento de indicadores sanitarios y convenios de gestión.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atenciones de salud individual y salud pública a la persona, familia y comunidad, en el marco del Modelo de Cuidado Integral por curso de vida y la cartera de servicios.
- 2 Realizar evaluación clínica integral, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes en consulta externa, urgencias y emergencias, conforme a normativa vigente.
- 3 Participar en intervenciones preventivo-promocionales y campañas integrales (al menos una vez por semana), priorizando enfermedades prevalentes y población vulnerable.
- 4 Realizar visitas domiciliarias para la captación y seguimiento de niños, gestantes, adolescentes, mujeres en edad fértil, adultos mayores y casos con comorbilidad.
- 5 Formar parte del equipo multidisciplinario e intersectorial, coordinando acciones comunitarias, referencias y contrarreferencias para asegurar continuidad del cuidado.
- 6 Registrar la atención y actividades en los sistemas de información y formatos institucionales, y elaborar reportes de producción e indicadores (Convenios de Gestión, CAD-FED u otros).
- 7 Cumplir con las metas asignadas para la zona sanitaria
- 8 Realizar y/o apoyar la realización e interpretación de estudios ecográficos u otras ayudas diagnósticas según la capacidad resolutoria del establecimiento.
- 9 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o su Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"><thead><tr><th>Egresado(a)</th><th>Bachiller</th><th>☒ Título/Licenciatura</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3" style="text-align: center;">MEDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD:</td></tr><tr><td>TITULO</td><td colspan="2">RNE / CONSTANCIA DE TERMINO</td></tr></tbody></table>	Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD:			TITULO	RNE / CONSTANCIA DE TERMINO		<table border="1"><tbody><tr><td>¿Colegiatura?</td><td>Sí ☒ No ☐</td></tr><tr><td>¿Habilitación profesional?</td><td>Sí ☒ No ☐</td></tr><tr><td>¿SERUMS?</td><td>Sí ☒ No ☐</td></tr></tbody></table>	¿Colegiatura?	Sí ☒ No ☐	¿Habilitación profesional?	Sí ☒ No ☐	¿SERUMS?	Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																				
Primaria																																						
Secundaria																																						
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☒ Universitaria		☒																																				
Egresado(a)	Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																				
MEDICO CIRUJANO																																						
ESPECIALIDAD:																																						
TITULO	RNE / CONSTANCIA DE TERMINO																																					
¿Colegiatura?	Sí ☒ No ☐																																					
¿Habilitación profesional?	Sí ☒ No ☐																																					
¿SERUMS?	Sí ☒ No ☐																																					

50
cuenta

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Modelo de Cuidado Integral para la persona, familia y comunidad por curso de vida; guías clínicas y/o protocolos de atención; Plan Esencial de Aseguramiento en Salud; manejo de emergencias y urgencias generales y obstétricas; referencias y contrarreferencias; atención primaria de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de capacitación actualizada en atención de pacientes; diplomado de diagnóstico por imágenes/ecográficos, capacitación en ofimática básica (acreditable con certificado); cursos/congresos de actualización permanente referentes a la profesión. Se considera haber cursado en los últimos cinco (05) años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



PERFIL DE PUESTO - MEDICO ANESTESIOLOGO NIVEL II

49
cuarenta
y nueve

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO ANESTESIOLOGO
N° de Posiciones del Puesto 4
Nombre del puesto MEDICO ANESTESIOLOGO
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada, segura y humanizada a los pacientes quirúrgicos en la Sala de Operaciones, garantizando la evaluación preanestésica, la administración de anestesia adecuada, el monitoreo intraoperatorio y el manejo del dolor agudo postoperatorio, en concordancia con los protocolos y normas vigentes, participando en la coordinación interdisciplinaria con el equipo quirúrgico, en la optimización de recursos tecnológicos y en el fortalecimiento académico y asistencia.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes en Sala de Operaciones, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicina en Sala de Operaciones.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico establecido para el paciente en Sala de Operaciones de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Asistir en intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas en Sala de Operaciones.
- 5 Elaborar historias clínicas y otros que se encuentren establecidos en las normas vigentes.
- 6 Participar en las rondas medicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- 7 Comunicar al paciente y sus familiares sobre los procedimientos anestésico, antes de su aplicación y verificación de la firma de consentimiento informado
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías de atención de los pacientes, en el campo de la especialidad de su competencia.
- 9 Administrar medicación pre anestésica y aplicar la técnica anestesia, así como el control hemodinámico intraoperatorio del paciente según los protocolos y normas.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.
- 11 Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del hospital.
- 12 Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal y RISC (Reglamento Interno del Servidor Civil), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el mismo.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
☒ Universitaria		☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura

MEDICO CIRUJANO

C) ¿Colegiatura?

Sí ☒ No ☐

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☒ No ☐

E) ¿SERUMS?

48
cuarenta
y ocho

ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA		Sí ☒ No ☐
TITULO	RNE/ CONSTANCIA DE TERMINO	
	X	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)					Observaciones:				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

--

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

--

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

--

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

--

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



PERFIL DE PUESTO - MEDICO AUDITOR NIVEL II

47
cuarenta y
siete

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO AUDITOR
N° de Posiciones del Puesto 1
Nombre del puesto MEDICO AUDITOR
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Fortalecer el proceso de atención de los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud y realizar oportunamente la auditoría médica de las prestaciones de salud (SIS/FISAL) y otros seguros que se manejan en el establecimiento de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Auditoría de prestaciones de salud de pacientes afiliados al SIS pendientes de reembolso (PRODUCCIÓN MENSUAL)
- 2 Auditoría y levantamiento de prestaciones SIS / Fissal observadas durante el proceso de recuperación.
- 3 Auditoría y revisión de prestaciones SIS / Fissal sometidas a evaluación (Proceso de control prestacional)
- 4 Atención y solución de consultas referentes a asegurados SIS con problemas para uso de su seguro
- 5 Orientación y capacitación al personal asistencial-administrativo sobre los procesos del SIS.
- 6 Apoyar a la unidad de referencias y contrarreferencias en casos de emergencia
- 7 Apoyar a la unidad de referencias y contrarreferencias en casos de emergencia
- 8
- 9

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"><thead><tr><th>☐ Egresado(a)</th><th>☐ Bachiller</th><th>☒ Título/Licenciatura</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">MEDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">DIPLOMADO: DIPLOMADO EN AUDITORIA MEDICA</td></tr><tr><td>TITULO</td><td colspan="2">RNA</td></tr><tr><td>☒</td><td colspan="2">☒</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			DIPLOMADO: DIPLOMADO EN AUDITORIA MEDICA			TITULO	RNA		☒	☒		<table border="1"><tbody><tr><td>¿Colegiatura?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td>¿Habilitación profesional?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td>¿SERUMS?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></tbody></table>	¿Colegiatura?	Sí ☒	No ☐	¿Habilitación profesional?	Sí ☒	No ☐	¿SERUMS?	Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																										
Primaria																																												
Secundaria																																												
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																												
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																												
☒ Universitaria		☒																																										
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																										
MEDICO CIRUJANO																																												
DIPLOMADO: DIPLOMADO EN AUDITORIA MEDICA																																												
TITULO	RNA																																											
☒	☒																																											
¿Colegiatura?	Sí ☒	No ☐																																										
¿Habilitación profesional?	Sí ☒	No ☐																																										
¿SERUMS?	Sí ☒	No ☐																																										

CONOCIMIENTOS

Conocimiento de las Reglas de Validación y Reglas de Consistencia establecidas por el SIS que son aplicadas en en la prestación de servicios que brinda el establecimiento de salud a pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud. Conocimiento de la normativa vigente SIS/FISSAL. Auditorías de las prestaciones, expedientes y solicitudes de reembolso según las reglas de validación y consistencia. Conocimiento y manejos de seguros FOSMAR, SALUDPOL, SOAT, AFOCAT, etc.

46
cuarenta y
seis

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Obligatorio Diplomado de Auditoría Médica y Registro Nacional de Auditor (RNA). Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)					Observaciones:				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado. A partir de la obtención del Registro Nacional de Auditor (RNA)

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado. A partir de la obtención del Registro Nacional de Auditor (RNA).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA





PERFIL DE PUESTO - MEDICO CARDIOLOGO

45
cuenta y
cinco

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO CARDIOLOGO
N° de Posiciones del Puesto 1
Nombre del puesto MEDICO CARDIOLOGO
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISSION DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada e integral en el diagnóstico, tratamiento, prevención y seguimiento de las enfermedades cardiovasculares, garantizando una atención oportuna, segura y de calidad en emergencia, consulta externa, hospitalización, en concordancia con las guías de práctica clínica vigentes y la normativa institucional, contribuyendo a la reducción de la morbilidad cardiovascular y a la mejora de la salud de la

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Cardiología, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica
- Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades
- Participar en los planes de actividades, campañas, estrategias y programas de salud asignados al servicio
- Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- Elaborar la documentación necesaria para el registro y reconocimiento de las prestaciones de salud del servicio (historia clínica, recetas, solicitudes de exámenes y procedimientos, FUAS, y otros relacionados con la prestación).
- Elaborar, revisar, actualizar y difundir los documentos de gestión propios del Servicio según los procedimientos establecidos
- Ejecutar óptimamente todos los protocolos que dictamine el empleador, debiendo conservar la armonía laboral y la satisfacción de sus prestaciones según con el interés de la institución, en pro de la mejora del usuario.
- Participación en Comités Técnicos, requerimientos y elaboración de expedientes técnicos de su especialidad, y otras actividades relacionadas con la operación de su área laboral.
- Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional
- Otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar a sustentor)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																						
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"><thead><tr><th>☐ Egresado(a)</th><th>☐ Bachiller</th><th>☒ Título/Licenciatura</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">MEDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA</td></tr><tr><td>TITULO</td><td colspan="2">RNE/ CONSTANCIA DE TERMINO</td></tr><tr><td></td><td colspan="2">☒</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			TITULO	RNE/ CONSTANCIA DE TERMINO			☒		<table border="1"><tbody><tr><td>Si ☒ No ☐</td></tr><tr><td>D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Si ☒ No ☐</td></tr><tr><td>E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Si ☒ No ☐</td></tr></tbody></table>	Si ☒ No ☐	D) ¿Habilitación profesional?	Si ☒ No ☐	E) ¿SERUMS?	Si ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																						
Primaria																																								
Secundaria																																								
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																								
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																								
☒ Universitaria		☒																																						
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																						
MEDICO CIRUJANO																																								
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA																																								
TITULO	RNE/ CONSTANCIA DE TERMINO																																							
	☒																																							
Si ☒ No ☐																																								
D) ¿Habilitación profesional?																																								
Si ☒ No ☐																																								
E) ¿SERUMS?																																								
Si ☒ No ☐																																								

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos técnicos en Cardiología, manejo integral del paciente adulto, aplicación de guías de práctica clínica y normativa sanitaria vigente, relacionados a las funciones del puesto.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, congresos y/o programas de actualización profesional relacionados a Cardiología y áreas afines, debidamente acreditados.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

43 Cuarenta y tres



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO - MEDICO CIRUJANO GENERAL – NIVEL II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO CIRUJANO GENERAL
N° de Posiciones del Puesto 3
Nombre del puesto MEDICO CIRUJANO GENERAL
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médico-quirúrgica especializada y oportuna en Sala de Operaciones, mediante la ejecución de intervenciones quirúrgicas seguras, eficaces y basadas en evidencia científica, contribuyendo a la resolución de patologías quirúrgicas y a la recuperación integral del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar intervenciones quirúrgicas programadas y de emergencia, conforme a su competencia profesional y a la capacidad resolutoria del establecimiento.
- 2 Evaluar integralmente al paciente en el preoperatorio, verificando diagnóstico, indicación quirúrgica, exámenes auxiliares y consentimiento informado.
- 3 Ejecutar procedimientos quirúrgicos con estricto cumplimiento de normas de bioseguridad, seguridad del paciente y protocolos institucionales.
- 4 Coordinar con el equipo quirúrgico (anestesiología, enfermería y personal técnico) para garantizar el adecuado desarrollo del acto operatorio.
- 5 Supervisar el manejo intraoperatorio y postoperatorio inmediato del paciente.
- 6 Elaborar y registrar oportunamente el parte operatorio, indicaciones postquirúrgicas y demás documentación asistencial conforme a la normativa vigente.
- 7 Participar en la evaluación y manejo de complicaciones quirúrgicas.
- 8 Realizar seguimiento postoperatorio en coordinación con hospitalización o cuidados críticos, según corresponda.
- 9 Participar en la programación quirúrgica y en la optimización del uso de los recursos del centro quirúrgico.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																				
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3" style="text-align: center;">MEDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL</td></tr><tr><td>TITULO</td><td colspan="2">{RNE} / CONSTANCIA DE TERMINO</td></tr><tr><td></td><td colspan="2" style="text-align: center;">☒</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL			TITULO	{RNE} / CONSTANCIA DE TERMINO			☒		<table border="1"><tbody><tr><td>Si ☒ No ☐</td></tr><tr><td>D) ¿Habilitación profesional? Si ☒ No ☐</td></tr><tr><td>E) ¿SERUMS? Si ☒ No ☐</td></tr></tbody></table>	Si ☒ No ☐	D) ¿Habilitación profesional? Si ☒ No ☐	E) ¿SERUMS? Si ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																				
Primaria																																						
Secundaria																																						
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																						
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																						
☒ Universitaria		☒																																				
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																				
MEDICO CIRUJANO																																						
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL																																						
TITULO	{RNE} / CONSTANCIA DE TERMINO																																					
	☒																																					
Si ☒ No ☐																																						
D) ¿Habilitación profesional? Si ☒ No ☐																																						
E) ¿SERUMS? Si ☒ No ☐																																						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

42
avanta
y des

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

D. Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

41/ Cuarenta y uno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO DE MEDICO FAMILIAR - NIVELES I

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO FAMILIAR
Clasificación 4
Nombre del puesto MEDICO FAMILIAR
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar de manera integral las actividades enmarcadas en los programas de atención primaria y/o secundaria, de acuerdo a etapas de vida de los usuarios, basados en las normas de salud, fortaleciendo las intervenciones clave vinculados a brindar una adecuada atención de calidad con eficiencia y eficacia, de la salud de la familia y a la familia, en el contexto de la comunidad, sin tener en cuenta la raza, religión, cultura o clase social; en función de las necesidades de salud y de los recursos disponibles en la comunidad en la que trabaja.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención individual, familiar y comunitaria en modalidad fija, móvil o telesalud, conforme a la cartera de servicios vigente.
- 2 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes de Emergencia en las áreas (triaje y tópicos de medicina), de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 3 Examinar, diagnosticar, prescribir y supervisar la aplicación del tratamiento médico establecido para el paciente en el Servicio de Emergencia de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Registrar la atención en la historia clínica, conforme a normas técnicas y derechos del usuario.
- 5 Registrar adecuadamente la información asistencial en HIS, FUAS y demás instrumentos oficiales.
- 6 Evaluar disfunciones familiares ante problemas psicosociales o uso inadecuado de servicios.
- 7 Analizar la situación de salud local para implementar intervenciones preventivas.
- 8 Participar en comités técnicos y equipos interdisciplinarios.
- 9 Valorar el impacto del ciclo vital familiar en los problemas de salud del paciente.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o su Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																										
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table border="1"><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3" style="text-align: center;">MEDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA</td></tr><tr><td>TÍTULO</td><td colspan="2">(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO</td></tr><tr><td></td><td colspan="2" style="text-align: center;">☒</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA			TÍTULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO			☒		<table border="1"><tbody><tr><td>¿Colegiatura?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td>D) ¿Habilitación profesional?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr><tr><td>E) ¿Requiere SERUMS?</td><td>Sí ☒</td><td>No ☐</td></tr></tbody></table>	¿Colegiatura?	Sí ☒	No ☐	D) ¿Habilitación profesional?	Sí ☒	No ☐	E) ¿Requiere SERUMS?	Sí ☒	No ☐
	Incompleta	Completa																																										
Primaria																																												
Secundaria																																												
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																												
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																												
☒ Universitaria		☒																																										
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																										
MEDICO CIRUJANO																																												
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA																																												
TÍTULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO																																											
	☒																																											
¿Colegiatura?	Sí ☒	No ☐																																										
D) ¿Habilitación profesional?	Sí ☒	No ☐																																										
E) ¿Requiere SERUMS?	Sí ☒	No ☐																																										

40
cuarenta

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X							
					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general.

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo de un (01) año en el sector público y/o privado. (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica.

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

PERFIL DE PUESTO DE MEDICO FISICO Y REHABILITACION - NIVEL II

39
Frente
y nuevo

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD DE OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO FISICO Y REHABILITACION
Clasificación 1
Nombre del puesto MEDICO FISICO Y REHABILITACION
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Velar por la atención y recuperación adecuada del paciente de necesidad según la especialidad, mediante técnicas quirúrgicas adecuadas a la patología y que permita una rápida y oportuna recuperación. Brindar y cumplir la atención en problemas músculo esqueléticos (Mialgia, Gonartrosis, Metatarsalgia, Artrosis, Dorsalgia, Cervicalgia, Entesopatía, Escoliosis, Desplazamiento de discos vertebral, Tendinitis, Fibromialgia y otros) de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia, con calidad y respeto a las normas de ética médica.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica y realizar los procedimientos en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, de acuerdo a su programación en consulta externa, hospitalización y emergencia y otros servicios del hospital, con calidad y respeto a las normas de ética médica.
- Brindar prestaciones de salud individual y de salud pública a la persona, familia a través de modalidades de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, en el marco del modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.
- Cumplir los servicios de interconsultas médicas de acuerdo a los requerimientos de las especialidades.
- Registrar el proceso de atención del paciente en la historia clínica, en concordancia con las normas técnicas de gestión de la historia clínica, en el marco de los derechos del usuario, en el área especializada correspondiente
- Realizar el registro correcto de las fichas de evaluación, historias clínicas, FUAS, HISMINSA virtual, libro de registro de emergencias, formatos de consulta externa, otros de acuerdo a la atención brindada y todos los instrumentos utilizados en los diferentes procesos de atención de los usuarios, de acuerdo a la especialidad
- Realizar, supervisar y dirigir la implementación de planes y programas de atención clínica dentro del servicio para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- Realizar el análisis de la situación de salud local considerando el perfil epidemiológico y los determinantes sociales de la salud para realizar intervenciones de prevención
- Valorará la trascendencia que sobre los problemas de salud de sus pacientes puedan tener los periodos críticos en el ciclo vital de sus familias.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinarios según corresponda
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o su Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td>Incom</td> <td>Com</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td>pleta</td> <td>pleta</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		Primaria	Incom	Com		Secundaria	pleta	pleta		Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura MEDICO CIRUJANO	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS?
	Primaria	Incom	Com															
	Secundaria	pleta	pleta															
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																	
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																	

☒ Universitaria	☐	☒
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION		
TITULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TERMINO	
	X	

SERUMS?:
Sí ☒ No ☐

38
Firma y
Ocho

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Estudios en ecografía musculoesquelética y/o ecografía neuromuscular. Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X							
Observaciones:									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general.

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo de un (01) año en el sector público y/o privado. (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica.

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

37
treinta y siete

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MEDICO GINECO-OBSTETRA
Clasificación 8
Nombre del puesto MEDICO GINECO-OBSTETRA
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y resolutive en salud sexual y reproductiva de la mujer, en las diferentes etapas del curso de vida, desarrollando actividades asistenciales, preventivas, promocionales y recuperativas conforme a la normativa sanitaria vigente, garantizando una atención segura, con calidad científica y calidez humana, orientada a la reducción de la morbilidad materna y al mejoramiento continuo de la salud de la mujer.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y ejecutar la atención integral y control de la población ginecoobstétrica, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de gestantes, incluyendo control prenatal y evaluación de riesgo obstétrico.
- Brindar atención integral en consulta externa y hospitalización a pacientes con patologías ginecológicas y obstétricas y Telesalud
- Atender emergencias obstétricas y ginecológicas, garantizando manejo oportuno y seguro.
- Realizar y registrar la evaluación clínica completa en historia clínica, conforme a estándares establecidos.
- Solicitar e interpretar exámenes auxiliares, realizar ecografías obstétricas y ginecológicas para apoyo diagnóstico.
- Ejecutar procedimientos e intervenciones quirúrgicas ginecoobstétricas según programación y cartera de servicios.
- Realizar procedimientos quirúrgicos ambulatorios (AMEU y/o legrado uterino ambulatorio)
- Responder interconsultas de manera oportuna para el manejo especializado conjunto, en especial de gestantes y puerperas.
- Coordinar con el equipo multidisciplinario acciones orientadas a la mejora continua de la calidad de atención.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o su Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																													
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td>Incom</td> <td>Com</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td>pleta</td> <td>pleta</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Primaria	Incom	Com		Secundaria	pleta	pleta		Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">MEDICO CIRUJANO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA</td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MEDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿Requiere SERUMS? Sí ☒ No ☐
	Primaria	Incom	Com																												
	Secundaria	pleta	pleta																												
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																														
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																														
X	Universitaria		X																												
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																													
MEDICO CIRUJANO																															
ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA																															

36
treinta y
seis

	TITULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TERMINO
		X

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X							
					Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo de un (01) año en el sector público y/o privado. (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

135
Heinta
Yamato

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO

Nombre del cargo MEDICO INTERNISTA

N° de posiciones del puesto 2

Nombre del puesto MEDICO INTERNISTA

Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a pacientes adultos con patologías agudas y crónicas complejas, mediante evaluación clínica exhaustiva, diagnóstico oportuno, tratamiento individualizado y seguimiento continuo, contribuyendo al control de enfermedades, prevención de complicaciones y optimización del manejo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención médica especializada a pacientes adultos con enfermedades agudas y crónicas, conforme a guías de práctica clínica y protocolos institucionales vigentes.
- 2 Evaluar, examinar, diagnosticar y prescribir tratamiento médico integral para patologías multisistémicas y de alta complejidad clínica.
- 3 Indicar, interpretar y evaluar exámenes auxiliares de laboratorio e imágenes necesarios para el diagnóstico y seguimiento del paciente.
- 4 Realizar manejo integral y seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y comorbilidades múltiples.
- 5 Identificar y manejar oportunamente complicaciones clínicas, determinando la necesidad de hospitalización o referencia a otras especialidades cuando corresponda.
- 6 Coordinar el manejo multidisciplinario del paciente con otras especialidades médicas y servicios de apoyo.
- 7 Elaborar y registrar historias clínicas, evoluciones médicas, informes, interconsultas y demás documentación asistencial conforme a la normativa vigente.
- 8 Brindar consejería al paciente y sus familiares sobre adherencia terapéutica, prevención de factores de riesgo y control de enfermedades crónicas.
- 9 Participar en la elaboración y actualización de guías y protocolos de atención en Medicina Interna.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Los servidores pueden ser sujetos a desplazamiento fuera de la jurisdicción actual de manera provisional.

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

de acuerdo a la necesidad institucional

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																						
<table border="1"><thead><tr><th></th><th>Incompleta</th><th>Completa</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>X Universitaria</td><td></td><td>X</td></tr></tbody></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			X Universitaria		X	<table border="1"><tbody><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">MÉDICO CIRUJANO</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA</td></tr><tr><td colspan="3">TÍTULO (RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO</td></tr><tr><td colspan="3">X</td></tr></tbody></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	MÉDICO CIRUJANO			ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA			TÍTULO (RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO			X			<table border="1"><tbody><tr><td>Sí ☒ No ☐</td></tr><tr><td>D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí ☒ No ☐</td></tr><tr><td>E) ¿Se requiere SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí ☒ No ☐</td></tr></tbody></table>	Sí ☒ No ☐	D) ¿Habilitación profesional?	Sí ☒ No ☐	E) ¿Se requiere SERUMS?	Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																																						
Primaria																																								
Secundaria																																								
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																								
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																								
X Universitaria		X																																						
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																						
MÉDICO CIRUJANO																																								
ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA																																								
TÍTULO (RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO																																								
X																																								
Sí ☒ No ☐																																								
D) ¿Habilitación profesional?																																								
Sí ☒ No ☐																																								
E) ¿Se requiere SERUMS?																																								
Sí ☒ No ☐																																								

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a la funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

34
frente y
cuerpo

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			
Otros (Especificar)	X				Observaciones:	NO APLICA			
Otros (Especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES



33
Frente y
Atras

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZO

Nombre del cargo MEDICO NEONATOLOGO

N° de posiciones del puesto 1

Nombre del puesto MEDICO NEONATOLOGO

Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada al recién nacido y lactante en el Servicio de Neonatología, garantizando una evaluación integral, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y seguimiento especializado, conforme a las normas y guías de atención establecidas.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada al recién nacido y lactante en emergencia, consulta externa, hospitalización y sala de operaciones, de acuerdo con las guías de atención neonatal establecidas.
- 2 Examinar, evaluar, diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a pacientes neonatales y lactantes que acuden los servicios, según su condición clínica.
- 3 Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico indicado al paciente en los servicios, de acuerdo a normas y guías de atención aprobadas.
- 4 Efectuar procedimientos clínicos propios de la especialidad en el ámbito ambulatorio, tales como evaluación de crecimiento y desarrollo, seguimiento de prematuros, manejo de patologías neonatales y otras intervenciones según la complejidad del caso.
- 5 Elaborar historias clínicas, evoluciones médicas, interconsultas y otros documentos asistenciales establecidos en la normativa vigente.
- 6 Participar en la coordinación del manejo multidisciplinario del paciente con otros servicios hospitalarios cuando el caso lo requiera.
- 7 Suministrar información a los padres o familiares sobre el estado de salud del paciente, resultados de evaluación, procedimientos realizados y plan terapéutico.
- 8 Participar en la definición y actualización de las guías y protocolos de atención neonatal en el ámbito de Consulta Externa.
- 9 Cuando corresponda, supervisar al personal médico en formación y equipo asistencial en el ámbito de Consulta Externa.
- 10 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Los servidores pueden ser sujetos a desplazamiento fuera de la jurisdicción actual de manera provisional.

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐Permanente ☐

de acuerdo a la necesidad institucional

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?						
	Incompleta		Completa							
☐	Primaria	☐	Egresado(a)	☐	Bachiller	☒	Título/Licenciatura	SI ☒ No ☐		
☐	Secundaria	MÉDICO CIRUJANO						D) ¿Habilitación profesional?		
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)									SI ☒ No ☐
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)									E) ¿Se requiere SERUMS?
☒	Universitaria									SI ☒ No ☐
		ESPECIALIDAD: NEONATOLOGÍA								
		TÍTULO		(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO						
				X						

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo y servicio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)	X			

32
Firma y
dos

Otros (Especificar)	X				Observaciones:	NO APLICA
Otros (Especificar)	X					

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado, incluido SERUMS

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES



PERFIL DE PUESTO - MÉDICO PEDIATRA - NIVELES I y II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZO
Nombre del cargo MÉDICO PEDIATRA
N° De posiciones de puesto 6
Nombre del puesto MÉDICO PEDIATRA
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada en Pediatría mediante el diagnóstico, tratamiento y seguimiento integral de la población infantil, conforme a guías clínicas vigentes, contribuyendo a la protección de la salud infantil y la mejora de indicadores sanitarios en establecimientos de salud de primer y segundo nivel.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Organizar y gestionar los procesos de atención del paciente pediátrico, asegurando el cumplimiento de normas vigentes, criterios de programación y estándares de calidad propios de la especialidad.
- Efectuar atención integral especializada a pacientes pediátricos que llegan a la Emergencia, de acuerdo con las guías de atención pediátrica establecida.
- Realizar procedimientos clínicos y actividades asistenciales especializadas en consulta externa, emergencia y hospitalización pediátrica, según la complejidad del caso, garantizando su cumplimiento conforme a guías de práctica clínica y protocolos aprobados.
- Registrar el proceso de atención en la historia clínica de manera completa y oportuna, conforme a las normas de gestión documental y derechos del usuario.
- Participar en rondas médicas y coordinar el manejo multidisciplinario de pacientes pediátricos hospitalizados u observación.
- Coordinar con el equipo multidisciplinario para la atención integral del paciente pediátrico, asegurando continuidad del cuidado.
Detectar de manera temprana alteraciones del desarrollo o funciones perdidas, realizando la derivación oportuna a especialidades de mayor complejidad cuando corresponda.
- Analizar la situación de salud en la población infantil local considerando el perfil epidemiológico y determinantes sociales, para diseñar intervenciones preventivas y de mejora sanitaria.
- Participar en la elaboración, revisión y actualización de guías y protocolos de atención en urgencias y emergencias pediátricas.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) ☐ Temporal ☐ Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>☒ Universitaria</td> <td></td> <td>☒</td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura MÉDICO CIRUJANO ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>TÍTULO</th> <th>(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">☒</td> </tr> </tbody> </table>	TÍTULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO		☒	Sí ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Sí ☒ No ☐ E) ¿SERUMS? Sí ☒ No ☐
	Incompleta	Completa																						
Primaria																								
Secundaria																								
Técnica Básica (1 ó 2 años)																								
Técnica Superior (3 ó 4 años)																								
☒ Universitaria		☒																						
TÍTULO	(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO																							
	☒																							

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionados con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

30
treinta

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado. _____

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia: _____

)

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este): _____

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público: _____

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo. _____

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



PERFIL DE PUESTO - MÉDICO RADIOLOGO NIVEL II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo MÉDICO RADIOLOGO
N° De posiciones de puesto 1
Nombre del puesto MÉDICO RADIOLOGO
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Diagnóstico por Imágenes, según la capacidad resolutive del establecimiento, para contribuir al diagnóstico oportuno, tratamiento y seguimiento de los pacientes, conforme a la normativa vigente y con énfasis en radioprotección y seguridad del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar atención integral de competencia médica especializada a pacientes, de acuerdo con las guías de atención establecidas.
- 2 Realizar procedimientos Ecográficos y Radiológicos de alta complejidad, con fines diagnósticos/terapéuticos, y realizar el informe de los exámenes practicados de ecografía para la oportuna toma de decisiones en el diagnóstico, seguimiento, control y tratamiento del paciente.
- 3 Realizar informe de tomografías, así como el standar de lectura para casos de resonancia magnética, mamografías, radiografías, ecografías para la oportuna toma de decisiones en el diagnóstico, seguimiento, control y tratamiento de paciente
- 4 Asistir a los exámenes radiológicos especiales conjuntamente con el equipo multidisciplinario y/o realizar los exámenes especiales que requieran su participación conjuntamente con el equipo multidisciplinario, según el caso lo amerite
- 5 Contribuir a la distribución de las actividades del Servicio de radiodiagnóstico y radiología, asegurando el cumplimiento de las normas, reglamentos, manuales y procedimientos del trabajo del Servicio
- 6 Ejercer "buenas prácticas" en su desempeño evitando la presencia de factores que pongan en riesgo la seguridad de las personas que son sometidas a determinados procedimientos diagnósticos o terapéuticos
- 7 Coordinar las actividades del personal asistencial no médico de su área de adscripción (radiografía, tomografía, ecografía, mamografía etc.).
- 8 Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal

☐

Permanente

☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?
	Incompleta		Completa	
☐	Primaria	☐	Egresado(a)	Sí ☒ No ☐
☐	Secundaria	☐	Bachiller	D) ¿Habilitación profesional?
☐	Técnica Básica (1 ó 2 años)	☒	Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐
☐	Técnica Superior (3 ó 4 años)	MÉDICO CIRUJANO		E) ¿SERUMS?
☒	Universitaria			Sí ☒ No ☐
		ESPECIALIDAD: ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA		
		TÍTULO		
		(RNE) / CONSTANCIA DE TÉRMINO		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de Capacitación con no menos de 16 horas, Diploma y/o Programa de Especialización con no menos de 90 horas, relacionados a las funciones y el puesto, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio	IDIOMAS /	Nivel de dominio
-----------	------------------	-----------	------------------

28
veintiocho

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA





GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO - OBSTETRA NIVEL I

27
Veintisiete

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUSCO
Nombre del cargo OBSTETRA
Nº de posiciones del puesto 5
Nombre del puesto OBSTETRA
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral, oportuna y especializada en salud sexual y reproductiva a la mujer en las diferentes etapas del ciclo de vida, incluyendo atención prenatal, atención del parto, puerperio y manejo de emergencias obstétricas como parte del equipo de salud, garantizando calidad, seguridad del paciente y cumplimiento de las normas técnicas y guías de práctica clínica vigentes, contribuyendo a la reducción de la morbilidad materna y perinatal.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención integral en salud sexual y reproductiva a la mujer en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- Realizar control prenatal de gestantes de bajo y mediano riesgo, identificando oportunamente signos de alarma y factores de riesgo.
- Atender el trabajo de parto y puerperio inmediato, conforme a normas técnicas y protocolos vigentes.
- Detectar y realizar la interconsulta oportuna con el médico especialista de gestantes o puerperas con complicaciones/ factores de riesgo
- Realizar procedimientos obstétricos de su competencia, garantizando seguridad y calidad en la atención.
- Brindar consejería en planificación familiar, salud sexual, prevención de ITS y VIH, prevención del embarazo adolescente, salud materna, cancer, etc.
- Participar en actividades de tamizaje, prevención y promoción de la salud materna y perinatal, prevención del cancer, prevención del embarazo, ITS, etc.
- Registrar adecuadamente las atenciones en historia clínica, HIS, FUA, Wawared y demás sistemas oficiales.
- Aplicar medidas de bioseguridad y seguridad del paciente en todos los procesos de atención
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) ☐ Temporal ☐ Permanente

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta Completa	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐	
☐ Primaria	☐	OBSTETRA		D) ¿Habilitación profesional?	
☐ Secundaria	☐			Sí ☒ No ☐	
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐			E) ¿SERUMS?	
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐			Sí ☒ No ☐	
☒ Universitaria	☒	ESPECIALIDAD:			
		TÍTULO		REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionados con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio	IDIOMAS /	Nivel de dominio
-----------	------------------	-----------	------------------

26
revisado

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general.

Indique el tiempo total de experiencia laboral, va sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica.

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



PERFIL DE PUESTO - PILOTO DE AMBULANCIA (NIVEL I y II)

25
veinticinco

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo PILOTO DE AMBULANCIA
Nº de posiciones de Puestos 2
Nombre del puesto PILOTO DE AMBULANCIA
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte operativo y asistencial en la atención prehospitalaria y hospitalaria, conduciendo la ambulancia de manera segura y oportuna, y apoyando al equipo de salud en la atención, estabilización y traslado de pacientes en situaciones de urgencia y emergencia, garantizando el adecuado funcionamiento del vehículo, la conservación del equipamiento médico y el cumplimiento de la normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Conducir ambulancia, considerando la condición clínica del paciente.
- 2 Apoyar al equipo de salud en el traslado y movilización pertinente del paciente en situaciones de urgencia y/o emergencia a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.
- 3 Asegurar las ambulancias para el traslado de emergencia no presenten riesgos médicos y/o eléctricos durante el traslado de pacientes, realizando las revisiones de rutina y mantenimientos periódicos de la unidad móvil.
- 4 Realizar acciones de primeros auxilios en situaciones de emergencia masiva.
- 5 Participar obligatoriamente en las capacitaciones que se programe para el mejor desempeño de sus funciones.
- 6 Apoyar en el registro de información de referencia y contrareferencia y otros registros que se requieran
- 7 Realizar la limpieza y desinfección de la cabina interna y externa del vehículo conforme a la normativa sanitaria vigente
- 8 Reportar los incidentes de tránsito que tenga con la ambulancia de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 9 Velar por el mantenimiento preventivo y correctivo de la ambulancia para su adecuado funcionamiento y Salvaguardar la integridad material y equipo médico de la ambulancia
- 10 Registrar de manera adecuada los formatos establecidos por la RIS: Check List del servicio, inventario de herramientas, accesorios y documentos de la ambulancia, Solicitud de abastecimiento de combustible, control de carga de batería del sistema de luces, sirena y equipos biomédicos.
- 11 Verificar que no exista corrosión en los bordes o terminales de las baterías, realizar el mantenimiento permanente de dichos bornes, comprobar que los terminales de las batería se encuentran correctamente fijados, de ser necesario cambiar la(s) batería(s) del vehículo.
- 12 Verificar al momento del relevo los niveles de aceite, refrigerante, presión de todas las llantas del vehículo (de ser necesario inflar las llantas que cueten con presión inferior). En caso la llanta no pueda ser inflada deberá ser cambiada por la llanta de repuesto, en coordinación con el equipo de supervisión.
- 13 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
Primaria		
☒ Secundaria		☒
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitaria		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura

PILOTO DE AMBULANCIA

ESPECIALIDAD:

C) ¿Colegiatura?

Sí ☐ No ☒

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☐ No ☒

E) ¿SERUMS?

Sí ☐ No ☒

24
Pentecosteo

	TITULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Brevete A-Ilb. Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionados con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

06 meses en el sector público

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

06 meses en el sector público

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



23
temper



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO - TÉCNICO EN ENFERMERÍA - NIVELES I y II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo TÉCNICO EN ENFERMERÍA
Nº de posiciones del Puesto 5
Nombre del puesto TÉCNICO EN ENFERMERÍA
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo asistencial oportuno y seguro al profesional de enfermería y al equipo de salud en la atención integral de pacientes ambulatorios y hospitalizados, mediante la ejecución de cuidados básicos, procedimientos técnicos y actividades de soporte clínico, contribuyendo a la continuidad y calidad del cuidado, en cumplimiento de la normativa vigente

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Estar presente en la entrega del reporte de enfermería en cada turno
- 2 Brindar comodidad y confort a todos los pacientes ambulatorios de consulta externa de los diferentes servicios
- 3 Organizar a los pacientes que se encuentran a la espera de evaluación médica
- 4 Apoyar al personal de salud en las campañas de salud y ejecutar actividades de apoyo en el seguimiento de pacientes con problemas de salud priorizados, contribuyendo a la continuidad del cuidado y al cumplimiento de indicadores sanitarios.
- 5 Realizar el triaje a los pacientes
- 6 Registrar datos de los pacientes en las historias clínicas.
- 7 Brindar apoyo en procedimientos básicos de enfermería, tales como control de funciones vitales, preparación de pacientes, asistencia en procedimientos, bajo supervisión del profesional de enfermería.
- 8 Realizar limpieza y desinfección del material, equipos y ambientes en forma diaria, así como realizar la limpieza terminal de la unidad del paciente que salió de alta, trasferido y/o fallecido.
- 9 Registrar de manera oportuna y correcta las actividades realizadas en los instrumentos normativos oficiales (HIS, FUA u otros), según sus competencias, garantizando calidad y veracidad de la información.
- 10 Orientar a los pacientes a los diferentes procedimientos según indicación médica y de enfermería
- 11 Cumplir con las normas de bioseguridad en todas las actividades asistenciales y prevención de las infecciones intrahospitalarias
- 12 Contribuir al cumplimiento de metas sanitarias asignadas al servicio, actuando con responsabilidad, proactividad y compromiso institucional. Actualizar y mantener información relacionada con la sectorización y población objetivo asignada, apoyando la organización de intervenciones sanitarias.
- 13 Velar por la integridad de equipos y materiales insumos y enseres del servicio.
- 14 Otras actividades que le asigne su jefe inmediato superior.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal [marcar con un X, luego explicar o sustentar]

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo <table><tr><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>☐</td><td>☐</td></tr><tr><td>Primaria</td><td>☐</td></tr><tr><td>Secundaria</td><td>☐</td></tr></table>	Incompleta	Completa	☐	☐	Primaria	☐	Secundaria	☐	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos <table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	C) ¿Colegiatura? Sí ☐ No ☒ D) ¿Habilitación profesional? ☐
Incompleta	Completa												
☐	☐												
Primaria	☐												
Secundaria	☐												
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura											

22
veintidos

☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	Si ☐ No ☒
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒		E) ¿SERUMS?
☐ Universitaria	☐	☐		Si ☐ No ☒
			ESPECIALIDAD:	
			TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionadas con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

21
veintiuno



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO - TÉCNICO EN FARMACIA - NIVELES I y II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano **GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD**
Unidad Orgánica **RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO**
Nombre del cargo **TÉCNICO EN FARMACIA**
Nº de posiciones del Puesto **02**
Nombre del puesto **TÉCNICO EN FARMACIA**
Dependencia jerárquica **JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD**

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico en la gestión, almacenamiento, distribución y dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cumpliendo las Buenas Prácticas de Farmacia y la normativa sanitaria vigente, a fin de contribuir al uso seguro y racional del medicamento y a la calidad de la atención en el establecimiento de salud, bajo supervisión profesional químico farmacéutico

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Verificar la conformidad de los datos de la receta médica según normativa y expender los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, según prescripción, bajo supervisión del profesional.
- 2 Apoyar en el registro e inventario diario y mensual de los productos farmacéuticos y afines incluyendo los lotes y fechas de vencimiento y descargar en la tarjeta de control visible (TCV) la salida diaria de medicamentos confrontando el saldo con el stock físico, bajo supervisión del profesional Químico Farmacéutico.
- 3 Participar en la Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), destinados a la atención en salud a la población, bajo la supervisión del profesional Químico farmacéutico.
- 4 Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales y ambiente de farmacia para garantizar la calidad de los mismos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente Integrada de Salud Otuzco.
- 5 Apoyar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, según cartera de servicios del establecimiento de salud.
- 6 Difundir las alertas DIGEMID en el ámbito de los servicios hospitalarios así como en los establecimientos farmacéuticos privados.
- 7 Archivar y contabilizar las notas y boletas de ventas según reporte de turno, a fin de facilitar la revisiones, conformidades y auditorías.
- 8 Atender las Recetas, de los pacientes del Servicio de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia de pacientes SIS y consulta ambulatoria; procediendo a la atención eficiente y oportuna.
- 9 Digitar los medicamentos e insumos médicos quirúrgicos provenientes de hospitalización, consulta externa, emergencia, SOAT, SIS, otros convenios, Intervenciones Sanitarias y donaciones, de conformidad con las recetas.
- 10 Mantener los anaques limpios y ordenados, para la correcta conservación y almacenamiento de los productos farmacéuticos e insumos de acuerdo al Sistema F.I.F.O. y/o F.E.F.O.
- 11 Consultar al profesional Químico Farmacéutico sobre dudas en la interpretación y atención de recetas.
- 12 Registrar el control de la temperatura y humedad relativa del ambiente de farmacia en horas de mañana y en la tarde.
- 13 Controlar la conservación de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, verificando diariamente que la cadena de frío no se rompa o que los productos farmacéuticos no se encuentren expuesto indebidamente a la luz u otros agentes que dañen su potencia farmacológica.
- 14 Controlar las fechas de vencimiento de los medicamentos a su cargo, verificando periódicamente la relación velocidad de rotación/ fecha de vencimiento, informando al Jefe de farmacia los vencimientos con 03 meses de anticipación.
- 15 No dispensar o expender medicamentos en cantidades mayores a las prescritas, bajo responsabilidad administrativa.
- 16 Otras actividades relacionadas en el ámbito de su competencia y en coordinación con el director técnico del Servicio de Farmacia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
Primaria ☐ Incompleta ☐ Completa ☐	Egresado(a) ☐ Bachiller ☐ ☒ Título/Licenciatura	Sí ☐ No ☒
		D) ¿Habilitación profesional?

20
2018

☐ Secundaria	☐	☐	TÉCNICO EN FARMACIA	profesional?
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐		Sí ☐ No ☒
☒ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☒		E) ¿SERUMS?
☐ Universitaria	☐	☐		Sí ☐ No ☒
ESPECIALIDAD:				
TÍTULO			REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)	

CON

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionadas con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No	Básico	Intermedio	Avanzado		No	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	☒	☒			Inglés	☒			
Hojas de cálculo		☒			Quechua	☒			
Programa de		☒			Otros	☒			
Otros (especificar)	☒				Observaciones:				
Otros (especificar)	☒								

EXP

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

Expe

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HAB

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQ

NO APLICA

19
chicmuen



PERFIL DE PUESTO - TÉCNICO EN LABORATORIO - NIVELES I y II

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo TÉCNICO EN LABORATORIO
Nº de posiciones del Puesto 8
Nombre del puesto TÉCNICO EN LABORATORIO
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brinda atención en el campo asistencial de la salud humana, ambiental y de los agentes biológicos para lo cual desarrolla pruebas de diagnóstico, control de calidad e investigaciones especializadas en material y muestras de origen biológico y derivados de procedencia humana o ambiental, en establecimientos de salud del segundo, tercer o cuarto nivel de atención. En el ámbito de sus competencias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Estar presente en la entrega del reporte de laboratorio en cada turno.
- 2 Reparación y acondicionamiento del material para el área de toma de muestra.
- 3 Realizar el registro e identificación de las muestras y transporte de las muestras al área de preanalítica de acuerdo a las indicaciones.
- 4 Apoyar al personal de salud en las campañas de salud.
- 5 Preparación y acondicionamiento del material para el área de toma de muestra.
- 6 Preparación de medios de cultivos, extensión y coloraciones para el procesamiento de las muestras.
- 7 Mantener en buen estado de limpieza y conservación de los materiales del área de toma de muestra.
- 8 Realizar limpieza y desinfección del material, equipos y ambientes en forma diaria.
- 9 Otras funciones asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto de área.
- 10 Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de las infecciones intrahospitalarias.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incom	Com
	pleta	pleta
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
X Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
Universitaria		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura

TÉCNICO EN LABORATORIO

ESPECIALIDAD:

TÍTULO

REGISTRO NACIONAL DE
ESPECIALISTA (RNE)

C) ¿Colegiatura?

Sí ☐ No ☒

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☐ No ☒

E) ¿SERUMS?

Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Capacitación relacionada al área de desempeño de Técnico de Laboratorio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionadas con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Seis (06) meses de experiencia laboral en el Sector Público.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)

Orientación de servicio al paciente

Trabajo en equipo y bajo presión

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones

Estabilidad emocional y empatía

Habilidad para resolver problemas

Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



17 discrete

16
Atencióis

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Procesamiento y análisis de muestras biológicas en bioquímica, hematología, inmunología y microbiología, control de calidad interno y externo, manejo de equipos biomédicos, bioseguridad y gestión de sistemas de información de laboratorio, conforme a la normativa vigente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización con no menos de 90 horas, cursos relacionados a su especialidad no menos de 12 en los últimos cinco (05) años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales)
Orientación de servicio al paciente
Trabajo en equipo y bajo presión
Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo
Ética y valores en el ejercicio de sus funciones
Estabilidad emocional y empatía
Habilidad para resolver problemas
Disponibilidad inmediata

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA





PERFIL DE PUESTO - TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA - NIVELES I y II

15
quinto

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica	RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Nº de posiciones del Puesto	2
Nombre del puesto	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte diagnóstico oportuno y seguro mediante la ejecución de procedimientos de imágenes médicas (radiología convencional u otras implementadas), garantizando calidad técnica, protección radiológica y adecuada gestión de los equipos, contribuyendo a la toma de decisiones clínicas, en cumplimiento de la normativa vigente

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar procedimientos técnicos de obtención de imágenes diagnósticas, conforme a protocolos, manuales y normas vigentes, garantizando calidad y seguridad del paciente
 - Supervisar y verificar la correcta preparación del material, limpieza y eliminación de residuos biocontaminados, asegurando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y protección radiológica
 - Garantizar la operatividad, integridad y uso adecuado de los equipos de radiodiagnóstico, materiales e insumos asignados, reportando oportunamente fallas o incidencias
 - Operar, controlar y mantener los equipos biomédicos del Servicio de Apoyo al Diagnóstico, conforme a manuales técnicos y protocolos establecidos.
 - Verificar que los exámenes solicitados correspondan a la indicación médica autorizada, asegurando la correcta identificación del paciente y la pertinencia del procedimiento
 - Comunicar oportunamente al médico radiólogo o solicitante la realización de estudios, así como situaciones de urgencia o hallazgos relevantes.
- Aplicar estándares oficiales de calidad y control en la ejecución de exámenes radiológicos, asegurando confiabilidad y trazabilidad del proceso.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional, garantizando integridad, confidencialidad y oportunidad de la información
- Cumplir y hacer cumplir las normas de protección radiológica y seguridad del paciente, minimizando riesgos por exposición a radiación ionizante
 - Realizar otras funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal ☐ Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																																		
<table><tr><td></td><td>Incompleta</td><td>Completa</td></tr><tr><td>Primaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Secundaria</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td><td></td><td></td></tr><tr><td>☒ Universitaria</td><td></td><td>☒</td></tr></table>		Incompleta	Completa	Primaria			Secundaria			Técnica Básica (1 ó 2 años)			Técnica Superior (3 ó 4 años)			☒ Universitaria		☒	<table><tr><td>☐ Egresado(a)</td><td>☐ Bachiller</td><td>☒ Título/Licenciatura</td></tr><tr><td colspan="3">TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA</td></tr><tr><td colspan="3">ESPECIALIDAD:</td></tr><tr><td>TÍTULO</td><td colspan="2">REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)</td></tr></table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA			ESPECIALIDAD:			TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)		<table><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">D) ¿Habilitación profesional?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr><tr><td colspan="4">E) ¿SERUMS?</td></tr><tr><td>Sí</td><td>☒</td><td>No</td><td>☐</td></tr></table>	Sí	☒	No	☐	D) ¿Habilitación profesional?				Sí	☒	No	☐	E) ¿SERUMS?				Sí	☒	No	☐
	Incompleta	Completa																																																		
Primaria																																																				
Secundaria																																																				
Técnica Básica (1 ó 2 años)																																																				
Técnica Superior (3 ó 4 años)																																																				
☒ Universitaria		☒																																																		
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																																		
TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA																																																				
ESPECIALIDAD:																																																				
TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)																																																			
Sí	☒	No	☐																																																	
D) ¿Habilitación profesional?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	
E) ¿SERUMS?																																																				
Sí	☒	No	☐																																																	

14
rator

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ejecución de procedimientos de radiología convencional y otros estudios especializados de estar implementados, manejo de equipos de rayos X y sistemas digitales, protección radiológica, control de calidad en imágenes médicas, bioseguridad y gestión de sistemas de información, conforme a la

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Programas de Especialización con no menos de 90 horas, cursos relacionados a su especialidad no menos de 12 en los últimos cinco (05) años en instituciones de educación superior relacionadas a la materia

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético.

Orientación de servicio al ciudadano.

Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA





GERENCIA REGIONAL
DE SALUD

PERFIL DE PUESTO - TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION NIVEL II

13
frcu

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
Nº de posiciones del Puesto 2
Nombre del puesto TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
Dependencia jerárquica JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención de evaluación, diagnóstico funcional e intervención en terapia física y rehabilitación a pacientes, mediante la aplicación de técnicas terapéuticas contribuyendo a la recuperación, mantenimiento y mejora de la capacidad funcional y calidad de vida del usuario, en cumplimiento de la normativa vigente

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Ejecutar actividades de evaluación e intervención en terapia física y rehabilitación, conforme al plan operativo y metas funcionales de la UPSS.
- 2 Aplicar las prescripciones de terapia física indicadas por el médico rehabilitador, adecuando las técnicas a la condición clínica del paciente.
- 3 Elaborar y ejecutar planes de tratamiento individualizados, orientados a la recuperación, mantenimiento y mejora de la capacidad funcional del usuario
- 4 Programar y desarrollar sesiones terapéuticas individuales y grupales, asegurando continuidad y cumplimiento del tratamiento
- 5 Registrar oportunamente las actividades preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación en los sistemas oficiales, garantizando calidad y veracidad de la información.
- 6 Desarrollar intervenciones con enfoque psicossocial dirigidas al usuario y su familia, promoviendo adherencia terapéutica y participación activa en el proceso de recuperación
- 7 Realizar, cuando corresponda, intervenciones grupales y visitas domiciliarias, para fortalecer el proceso de rehabilitación y adaptación funcional.
- 8 Participar en actividades preventivo-promocionales y educativas en salud, relacionadas con la prevención de discapacidad y promoción de la funcionalidad
- 9 Garantizar el uso adecuado y conservación de equipos biomédicos, mobiliario y material terapéutico del servicio, reportando oportunamente incidencias
- 10 Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar)

Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título/Licenciatura	Sí ☒ No ☐
	Completa		
☐ Primaria		TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	D) ¿Habilitación profesional?
☐ Secundaria			Sí ☒ No ☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)			
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)			
☒ Universitaria	☒	E) ¿SERUMS?	Sí ☒ No ☐
		ESPECIALIDAD:	

12
1106

	TITULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)	
--	--------	---	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos relacionados a las funciones del cargo.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Acreditar capacitaciones y cursos en eventos relacionadas con las funciones del cargo, con antigüedad no mayor de 5 años.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)	X				Observaciones:				
Otros (especificar)	X								

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo.

Comportamiento ético.

Orientación de servicio al ciudadano.

Comunicación efectiva.

REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA



11/07/20

PERFIL DE PUESTO - BIÓLOGO(A) - NIVELES I, II y III

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Unidad Orgánica	RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO
Nombre del cargo	BIÓLOGO
N° de posiciones del puesto	01
Nombre del puesto	BIÓLOGO
Dependencia jerárquica	JEFE DEL SERVICIO / JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención en el campo asistencial de la Biología, estudios e investigaciones en agentes biológicos, material y muestras biológicas y derivados de origen humano o ambiental de incidencia o determinantes para la salud humana individual o colectiva y salud ambiental, control de calidad y bioseguridad en establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar análisis biofísicos, bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmunobiológicos, genéticos, moleculares y biomoleculares en agentes biológicos, material y muestras biológicas de origen humano y ambiental en el ámbito de su competencia, para la salud humana y ambiental.
- Participar en estudios, análisis epidemiológicos relacionados con la salud humana individual o colectiva, higiene y calidad ambiental y equipos multidisciplinarios.
- Participar en estudios y análisis de los sistemas integrados de calidad, de bioseguridad, de fijación, de biología molecular y otros aprobados por el área y servicio.
- Elaborar informes de las pruebas realizadas en los laboratorios, de ensayos de agentes biológicos, de muestras biológicas de origen humano y derivados y de muestras ambientales de acuerdo al requerimiento.
- Registrar y validar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de ejecución según las disposiciones vigentes.
- Efectuar el análisis, control biológico y/o biorremediación biológica de las aguas, suelo, aire y evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros, a fin de prevenir daños a la salud humana y salud ambiental
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Periodicidad de la Aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sust): Temporal ☐

Permanente ☐

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Primaria</td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>Universitaria</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Primaria	Incompleta	Completa		Secundaria				Técnica Básica (1 ó 2 años)				Técnica Superior (3 ó 4 años)			X	Universitaria		X	<table border="1"> <tr> <td>☐ Egresado(a)</td> <td>☐ Bachiller</td> <td>☒ Título/Licenciatura</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">BIÓLOGO(A)</td> </tr> <tr> <td colspan="3">ESPECIALIDAD:</td> </tr> <tr> <td>TÍTULO</td> <td colspan="2">REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)</td> </tr> </table>	☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura	BIÓLOGO(A)			ESPECIALIDAD:			TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)		Si ☒ No ☐ D) ¿Habilitación profesional? Si ☒ No ☐ E) ¿SERUMS? Si ☒ No ☐
	Primaria	Incompleta	Completa																															
	Secundaria																																	
	Técnica Básica (1 ó 2 años)																																	
	Técnica Superior (3 ó 4 años)																																	
X	Universitaria		X																															
☐ Egresado(a)	☐ Bachiller	☒ Título/Licenciatura																																
BIÓLOGO(A)																																		
ESPECIALIDAD:																																		
TÍTULO	REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA (RNE)																																	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

10
Feb

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)					Observaciones:				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado.

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo:

Un (01) año mínimo de experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado (incluyendo el tiempo de SERUMS).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Manejo de habilidades blandas (relaciones interpersonales).

Orientación de servicio al paciente.

Trabajo en equipo y bajo presión.

Habilidad para organizar y lograr alta productividad en el trabajo.

Ética y valores en el ejercicio de sus funciones.

Estabilidad emocional y empatía.

Habilidad para resolver problemas.

Disponibilidad inmediata.

REQUISITOS ADICIONALES



9
nuev

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – U.E. 408

Por el presente documento, Yo..... identificado/a con Documento Nacional de Identidad con N°....., domiciliado/a en.....; al amparo de lo dispuesto por los artículos 47° y 49° del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Entre mi persona y algún(os) funcionario(s) o servidor(es) de la **RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – U.E. 408**:

1. Existe vinculación ()
2. No existe vinculación ()

En caso de haber marcado la alternativa número uno (1), detallar el o los casos por los cuales se configura la vinculación. Posteriormente, indicar en las líneas siguientes la Oficina en la que prestan servicios sus parientes:

Marcar con un aspa	CASOS DE VINCULACIÓN
	Por razones de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad. (Primer grado de consanguinidad: padres e hijos. Segundo grado de consanguinidad: hermanos entre sí.
	Tercer grado de consanguinidad: abuelos y nietos / sobrino/a y tío/a. Cuarto grado de consanguinidad: primos hermanos entre sí, tío/a abuelo/a y sobrino/a nieto/a) o afinidad.
	Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad. (Primer grado de afinidad: esposo/s, unión de hecho o convivencia y suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre sí).
	Otras razones. Especificar.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que proveen pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.

Firma del Postulante (*)
DNI N°.....

(*) Información Obligatoria



GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD



GERENCIA REGIONAL
DE SALUD



RED INTEGRADA
DE SALUD
OTUZCO
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

8
cho

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N°, con domicilio en....., de nacionalidad....., de estado civil....., de profesión/ oficio....., con carácter de Declaración Jurada manifiesto las siguientes situaciones:

(INDICAR "SI" o "NO", SEGÚN CORRESPONDA)

SI	NO	DECLARACION JURADA
		Tener inhabilitación administrativa o judicial vigente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
		Tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener deudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM creado por Ley N° 28970 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
		Registrar antecedentes penales, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Registrar antecedentes policiales, de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Gozo de buena salud física y mental, suscribiendo la presente de conformidad a lo prescrito en la Ley N° 25035 "Ley de Simplificación Administrativa" y disposiciones legales vigentes.
		Incurrir en doble percepción de ingresos. (Se exceptúa los ingresos por función docente y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas). De Conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto de Urgencia N° 007-2007, sobre Incompatibilidad de Ingresos, así como el tope de ingresos mensuales que se establezca en las normas pertinentes.
		Si marco (Si) indicar el régimen

Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículo vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos, de no ser así me sujeto a las disposiciones legales correspondientes.

Firma del Postulante (*)
DNI N°

(*) Información Obligatoria

CALLE TACNA N° 769 – PROVINCIA DE OTUZCO – SEDE ADMINISTRATIVA RIS OTUZCO – REGIÓN LA LIBERTAD
<https://www.reddesaludotuzco.gob.pe/> / direccion@reddesaludotuzco.gob.pe / reddesaludotuzco@gmail.com

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 03

CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores:

RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO – UNIDAD DE PERSONAL

De mi consideración:

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombres			
Domicilio Legal	Dist.:	Prov.:	Dep.:
Fecha de nacimiento			
N° de DNI			
N° de RUC			
AFP/ONP			
Teléfono Fijo			
Teléfono Móvil			
Correo electrónico			
Profesión			
N° de Cuenta Banco de La Nación. (Solo consignar el número de cuenta, si ha sido creada por MINSA)	Si es creada por MINSA () No tengo cuenta creada por MINSA. ()	N°	

Otuzco, _____ de, _____ del 2026

Firma del Postulante (*)
DNI N°

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"**

**ANEXO N° 04
AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Yo..... identificado(a), con DNI
....., domicilio en distrito de
....., provincia departamento con teléfono fijo N°.....
teléfono celular N°....., declaro bajo juramento que para efectos de notificación de cualquier acto
administrativo o de administración conforme al artículo 24° de la Ley N° 274448, señalo el correo electrónico
....., como medio de notificación válido y eficaz, mediante por el cual
me daré por enterado respecto a las notificación que emita la Red Integrada de Salud Otuzco.

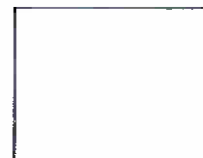
Asimismo, comunicaré a la Red Integrada de Salud Otuzco cualquier cambio de mi correo electrónico o domicilio
señalado, dentro de los 05 días calendario de realizado, de no comunicarlos se entenderá notificado en los correos
electrónicos y domicilio autorizados precedentemente.

En tal sentido, declaro mi compromiso de revisar diariamente la dirección electrónica brindada.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 51.1 del Texto Único Ordenado de la
Ley N° 27444, "Ley de Procedimiento Administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-
JUS.9 Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad, y en caso de resultar falsa la información que
proporcione, me sujeto a los alcances de los establecido en el Artículo 411° del Código Penal, concordante con
el Artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; a
efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento. Estando de
acuerdo con lo señalado, firmo la presente.

Otuzco, _____ de, _____ del 2026

Firma del Postulante (*)
DNI N°.....



Huella Digital

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 05
DECLARACIÓN JURADA

Yo..... identificado(a), con
DNI, domicilio en,
distrito de, provincia, departamento, con teléfono fijo
N°, teléfono celular N°, ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Otuzco, _____ de, _____ del 2026

Firma del Postulante (*)
DNI N°

Huella Digital

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO N° 06
DECLARACIÓN JURADA DE SALUD

(DE NO PADECER DE COVID 19)

Yo, _____ con DNI _____ domiciliado en _____, en condición de postulante del proceso antes señalado, declaro tener pleno conocimiento que la labor prestada, en caso ser declarado ganador del servicio al cual postulo, está dirigida a la atención de pacientes que padecen la enfermedad del COVID-19 Coronavirus), por lo que **declaro bajo juramento que:**

1. A la fecha de la firma del contrato laboral NO PADEZCO de enfermedad del COVID-19, ni presento síntomas propios de ésta, tales como fiebre, cansancio, tos seca, dificultad para respirar, dolor de garganta, diarrea, secreción nasal, dolores musculares y molestias propias de esta enfermedad, tal como lo acredito con el certificado y/o constancia de resultado de prueba COVID (negativo), el cual debió haber sido obtenido dentro de las últimas 48 horas a la suscripción del contrato. Asimismo, me comprometo que en caso presentara alguno de los referidos síntomas o malestares después de suscribir el contrato, deberé comunicar el hecho a mi jefe inmediato.
2. No me encuentro dentro del grupo de riesgo para COVID-19, establecida en la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, de fecha 03 de diciembre del 2021.
3. No poseo ninguna condición de vulnerabilidad que ponga en riesgo mi salud y la de mis familiares

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Otuzco, _____ de, _____ del 2026

Firma del Postulante (*)
DNI N°

Huella Digital

**ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA**

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, NI JUDICIALES

Por el presente documento, el (la) que suscribe,....., identificado (a) con D.N.I. N°....., con domicilio en..... del distrito de....., Provincia de....., Departamento de.....**DECLARO BAJO JURAMENTO: NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, NI JUDICIALES.**

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declare haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Otuzco, _____ de, _____ del 2026

Firma del Postulante (*)
DNI N°

Huella Digital

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"**

CARPETA DEL POSTULANTE

CONCURSO PUBLICO DE CONTRATACIÓN CAS N.º 005-2026 – RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057

1. **APELLIDOS Y NOMBRES:** _____
2. **CARGO AL QUE POSTULA:** _____
3. **ESTABLECIMIENTO AL QUE POSTULA:** _____
4. **CODIGO DE PLAZA QUE POSTULA:** _____
5. **DNI** : _____
6. **CELULAR** : _____
7. **FOLIOS** : _____
8. **FIRMA** : _____

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"**

**SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005-2026
CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD CAS - RÉGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057.**

SEÑOR/A:

**PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO PUBLICO N° 005-2026, PARA LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CAS -
DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057, DE LA RED INTEGRADA DE SALUD OTUZCO.**

Yo, _____ identificado con DNI N.º _____
y con domicilio legal en _____ ante usted con el debido respeto
me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento del concurso para contratación de personal bajo el Régimen Laboral del D.L 1057 que se llevara a cabo en la Red Integrada de Salud Otuzco y reuniendo los requisitos necesarios para postular a la plaza vacante de _____ en el Establecimiento _____ solicito a usted tenga a bien aceptar mi participación en el presente concurso para lo cual me someto a las bases y a las normas vigentes sobre ingreso de personal a la Administración Pública.

Declaro Bajo Juramento a través de la presente, contar con _____ años de edad y que la información proporcionada en la FICHA DE INSCRIPCION, es autentica, veras y conforme.

POR LO EXPUESTO:

A usted Señor presidente, solicito acceder a mi solicitud por ser de justicia

Otuzco, _____ de _____ del 2026.

FIRMA DEL POSTULANTE

DNI N° _____



Huella Digital